

REVISTA NACIONAL DE

Agricultura

@SAColombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1871

DÍA DE LA MUJER

Sesenta y cuatro protagonistas del desarrollo del agro

GESTIÓN

La variada agenda de la SAC en el 2018

Las **abejas** polinizan más de
25 mil especies de plantas
¡Protejámoslas!



La informalidad de la propiedad rural:

UNA TRABA A LA INVERSIÓN PRIVADA

Myriam Martínez Cárdenas, directora general
de la Agencia Nacional de Tierras

Los obstáculos al Sistema de la Protección Social

Dentro de cada SEMILLA de ARROZ CERTIFICADA

hay mucho más

de lo que usted ve

Investigación

4 centros de investigación dedicados al mejoramiento genético, en zonas arroceras de Colombia donde se desarrollan ensayos de campo y laboratorio.



Grupo Técnico

Conformado por especialistas en fitomejoramiento, entomología, fisiología, genética, biotecnología, suelos, economía, fitopatología, malherbología, entre otros.



Banco de Germoplasma

Donde reposa la diversidad biológica del arroz en Colombia, con cerca de 8000 semillas diferentes.



Colaboración Científica

Convenios institucionales nacionales e internacionales para estudios en:

- Inducción de mutaciones (radiaciones gamma)
- Marcadores moleculares
- Cultivo de anteras
- Modelación de eventos



Laboratorios

- Patología
- Calidad molinera y culinaria
- Biotecnología



Campos de multiplicación de Semilla Genética



Plantas de Semillas

Ofrecen tecnología de punta para garantizar la calidad física, fisiológica, sanitaria y genética de las Semillas Certificadas, protegiéndolas con tratamientos eficaces.



Respaldo, Calidad y Tecnología al alcance de todos los arroceros

Semilla de Arroz CERTIFICADA



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Nº 990
Marzo 2019

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida
No. 285 de Adpostal
Licencia Mingobierno 0037-67

Director
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Comité Editorial
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Catalina Sandoval Tristáncho
Alejandro Vélez Goyeneche
Ana Karina Ramírez Álvarez
Hugo Aldana Navarrete

Directora de Comunicaciones
Ana Karina Ramírez Álvarez

Editor
Hugo Aldana Navarrete
haldana@sac.org.co

Publicidad
Alirio Aguilera
mercadeosac@gmail.com

Fotografía
Archivo SAC, MinAgricultura
Reconciliación Colombia
Neil Palmer (CIAT)

Diseño y Diagramación
Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión
Legis S.A.

Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial. El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito. Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente.

SAC
Sociedad de Agricultores de Colombia
Calle 97A No.9-45 (oficina 301)
Edificio Estratégico 97
E-mail: prensa@sac.org.co
www.sac.org.co
Twitter: @SAColombia
Bogotá. D.C., Colombia

Contenido

- 5 **EDITORIAL.** Vuelve la insensatez al Cauca
- 6 **AGROCOLOMBIA.**
- 8 **1871.**
- 10 **CARÁTULA.** La informalidad de la propiedad rural: Una traba a la inversión privada
- 14 **HECHOS.** Mipymes y pequeñas empresas. Estándares laborales acordes con la realidad
- 16 **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Sesenta y cuatro protagonistas del desarrollo del agro
- 20 **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Hora del reconocimiento
- 22 **ENTREVISTA.** El desconocimiento del sistema: Un obstáculo a la protección social
- 26 **GESTIÓN.** La variada agenda de la SAC en el 2018
- 34 **DÍA MUNDIAL DEL AGUA.** Líderes en consumo de agua: agricultura, hidroenergía y sector pecuario
- 36 **DESARROLLO EMPRESARIAL.** La Cámara de Comercio de Bogotá: Gran oferta de valor para el agro y la agroindustria
- 38 **INTERNACIONAL.** La lucha contra la pobreza rural. Histórica reversión en América Latina
- 40 **EMPRENDEDORES.** Las manos que cultivan la papa colombiana
- 42 **AGROMAPAMUNDI.**
- 44 **POR LOS GREMIOS.**

Sociedad de Agricultores de Colombia

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente

Alejandro Vélez Goyeneche

Vicepresidente técnico

JUNTA DIRECTIVA 2018-2019

Roberto Vélez Vallejo

Presidente

Gabriel Harry Hinestroza - Harold Eder Garcés

Vicepresidentes

PRINCIPALES

Rafael Hernández (Fedearroz), Roberto Vélez (Federacafe), Gonzalo Moreno (Fenavi), Jens Mesa (Fedepalma), Juan Carlos Mira (Asocaña), Augusto Solano (Asocolflores), Alejandro Estévez (Fedepapa), Jorge Alfredo Ostos (Porkcolombia), Gabriel Harry (Augura), José Francisco Zúñiga (Asbama), Eduard Baquero (Fedecacao), Leonardo Ariza (Acosemillas), Carlos Mayorga (Fedepanela), Harold Eder (Manuelita), Tatiana Pachón (Forest First), Napoleón Viveros (Casa Toro), Juan Aurelio Moncada (Vecol), María Andrea Uscátegui (AgroBio), María Helena Latorre (Cámara Procultivos-Andi).

Catalina Sandoval Tristáncho

Vicepresidenta de Asuntos Corporativos

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle

Ricardo Villaveces Pardo

SUPLENTES

Rosa Lucía Rojas (Fedearroz), María Aparicio (Federacafe), Jorge Alberto Quintero (Fenavi), Luis F. Dangond (Fedepalma), Mauricio Iragorri (Asocaña), Martha C. Betancourt (Procaña), Jairo Palma (Conalgodon), Sara Patricia Bonilla (Fedeacua), Francisco Lourido (SAC-Valle), Humberto Mora (Coltabaco), Carlos Aguel (Agmo), Mauricio Gómez Ordóñez (Fiduagraria), Diego Carvajalino (Colinagro), Germán Anzola (Udca), Jeffrey Fajardo (Asoleche).

Afiliados a la SAC

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar** S.A. Asociación Nacional Promotores de la Pesca, **Aropesca**. Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia, **Asiac**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Hortofrutícola de Colombia, **Asohofructo**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia** S.A. Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Colinagro** S.A. Compañía Colombiana de Tabaco, **Coltabaco**. Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. **Corteva** Agriscience. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedeacua**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. Sociedad Fiduciaria, Filial del Banco Agrario de Colombia, **Fiduagraria**. **Forest First** Colombia S.A. **Manuelita** S.A. **Moto Mart** S.A. **Motovalle**. National Truck Service S.A.S, **NTS**. Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca, **SAG-Cauca**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara** Colombia S.A.

Vuelve la insensatez al Cauca



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya.
Presidente SAC
@jebedoya

En una historia que parece no tener fin, los indígenas del Cauca bloquearon de nuevo la vía Panamericana, para presionar al gobierno del Presidente Duque a cumplir compromisos del pasado, y presentar una lista de nuevas aspiraciones. Como en otras ocasiones, son enormes los daños económicos que la protesta, caracterizada por blo-

queos y vías de hecho que derivan en la violación de los derechos de terceros, al impedir la libre movilidad, el acceso a la alimentación, medicamentos y combustibles, y deja a los productores del agro entre los más afectados.

Un barrido por nuestros afiliados mayormente perjudicados, deja ver la magnitud aproximada del impacto económico de este episodio, que el país repudia y condena:

Quince días después de iniciada la minga indígena, se reportan pérdidas superiores a los \$16.200 millones en solo **papa** cosechada. En **frutas** y **hortalizas**, la afectación diaria ha sido de \$3.400 millones en Nariño, siendo los más perjudicados los productores de plátano (\$2.500 millones al día), lima Tahiti (\$270 millones), cebolla de rama (\$172 millones) y maracuyá (\$89 millones). Por su parte, en el sector hortofrutícola del Cauca, los más afectados son los cultivadores de aguacate (perdieron 3 mil toneladas por valor de \$370 millones), fresa, tomate, limón, mango y lulo.

Los afiliados a la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, reunidos el pasado miércoles 27 de marzo en Asamblea General, rechazan las vías de hecho que se han presentado en el marco de la minga indígena, como mecanismo de presión al Gobierno Nacional para obtener beneficios del Estado. Estos actos violentos en la vía Panamericana han ocasionado la vulneración de múltiples derechos como la alimentación y la movilidad, entre otros, de cientos de miles de colombianos, además de millonarias pérdidas para los pequeños y medianos productores del suroccidente del país.

En el sector agropecuario, los bloqueos han afectado seriamente a productores de papa, leche, aguacate, fresa, cítricos, hortalizas, pollo, huevo, pescado y caña.

Para la SAC, la protesta social debe ser pacífica y no se puede permitir la vulneración de los derechos de los ciu-

Los avicultores de **pollo** y **huevo**, con 3 millones de aves en riesgo por falta de comida, no han podido sacar su producto ni recibir el pollito y la pollita de un día, fundamentales para su operación. En **leche**, se han dejado de recoger 2 millones de litros, y la industria ha tenido que botar 800 mil. En **caña**, se reporta el incendio de noventa y ocho hectáreas aún no aptas para ser cosechadas. Finalmente, los cultivadores de **trucha** de Nariño y Cauca, no han podido cumplir con sus compromisos de entrega, incluso en el exterior, ni recibir el alimento balanceado, situación similar a la que han vivido los productores de **tilapia** en el Huila.

¿Quién les responde a estos miles de productores del campo por el daño causado por la insensatez de este mecanismo de presión?

A continuación, reproducimos la declaración que hiciera la SAC en respaldo al Gobierno Nacional en las acciones contra los desafueros de la minga indígena:

dadanos como mecanismo para exigir el cumplimiento de acuerdos que se han realizado en el pasado con las comunidades indígenas.

De esta manera, la SAC y todos sus afiliados expresan su respaldo al Gobierno Nacional, a la fuerza pública y a las autoridades respectivas en las acciones que conduzcan a la judicialización de los responsables de organizar y materializar los hechos violentos que se han registrado en las últimas semanas, tales como el secuestro a un militar, la muerte de un policía, la destrucción de las vías, la quema de vehículos y la violencia contra funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

Sin duda alguna, la mejor alternativa es mantener el camino del diálogo entre el Gobierno Nacional y los líderes de las comunidades indígenas, levantando los bloqueos y cesando las vías de hecho que tanto afectan a la población civil.



Habrá 50 mil nuevas hectáreas con riego

Completar un total de 150 mil hectáreas con riego es una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo –*Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad*–, para lo cual se recuperarán y pondrán en marcha tres grandes distritos de riego: Ranchería (Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia-Paicol (Huila), donde se incorporarán 50 mil hectáreas a la producción agropecuaria. “La idea es que le sector privado pueda participar en la construcción y mantenimiento de infraestructura para riego y drenaje”, dijo el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón, al hacer el anuncio. En la actualidad Colombia cuenta con 18 millones de hectáreas con necesidad de irrigación, de las cuales apenas se irrigan 6%.



Crédito del Banco Mundial para un catastro multipropósito

El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó un crédito por US\$100 millones, para apoyar a Colombia en la implementación de un catastro multipropósito, funcional y actualizado, que fortalezca la seguridad en la tenencia y facilite el acceso a la información predial. “Un catastro multipropósito actualizado y funcional es fundamental para una economía próspera, para la construcción de la paz y para la legalidad y equidad en Colombia”, dijo Ulrich Zachau, director de dicho organismo para Colombia y Venezuela. El proyecto de catastro multipropósito también apoyará la titulación de las tierras, beneficiando directamente a cerca de 67 mil personas, con la meta de que 40% de los títulos sean otorgados a mujeres. El préstamo del Banco Mundial se suma a la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para total de US\$150 millones.



Asiáticos buscan invertir en palma

Doce empresas malayas e indonesias se reunieron en una rueda de negocios con palmicultores colombianos, para explotar las posibilidades de invertir en el país. Al encuentro, que tuvo lugar en Yacarta, capital de Indonesia, asistieron, por Colombia, cultivadores, como el grupo Daabon, Indupalma y Guaicaramo; extractoras, como Cusiana, Inverpm, y proveedores de bienes y servicios para la industria de palma, como Simple Agri y Centroaceros. Por los países asiáticos participaron empresas que representan 30% de la producción mundial, entre ellas, Wilmar, Olam, Sinarmas y KI Kepong. Al final, se lograron identificar siete empresas interesadas en evaluar proyectos de inversión de palma en Colombia. Este encuentro fue posible gracias a la Embajada de Colombia en Indonesia, ProColombia, Ministerio de Agricultura, el Concejo de Países Productores de Palma CPOPC y Fedepalma.



En mayo, Congreso de Asoleche

Los próximos 30 y 31 de mayo, se celebrará, en Ágora Bogotá, el 9º Congreso Internacional de la Industria Láctea, un evento que organiza Asoleche y que reunirá a todos los eslabones de la cadena del sector. Con un enfoque en la rentabilidad sostenible, el Congreso es una oportunidad ideal para conocer de primera mano las tendencias que marcan el presente y el futuro de la industria láctea, no solo en Colombia, sino en el mundo. Además, es el espacio preciso para conectarse con los más importantes actores del sector. Una ocasión para potenciar sus conocimientos y el crecimiento de su empresa.



Se gestiona admisibilidad para tres productos más en Estados

La gerente general del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, Deyanira Barrero León, participó en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF), que tuvo lugar este mes en Washington, con el propósito de lograr la admisibilidad en el mercado estadounidense, para el mango, la pitaya y el pimentón. Otro tema importante que se trató en la reunión fue la revisión técnica al plan de trabajo de exportación de aguacate Hass, que permitirá incrementar las exportaciones, garantizando la seguridad fitosanitaria del producto. El CMSF es una instancia para evaluar avances y asuntos pendientes en medidas sanitarias y fitosanitarias, de tal manera que se pueda hacer viable la admisibilidad de productos agrícolas.



Banco Agrario anuncia apoyo para cafeteros

El presidente del Banco Agrario, Francisco Mejía Sendoya, se comprometió ante el Comité Nacional de Cafeteros a que su institución atenderá a los caficultores que no puedan cumplir con la próxima cuota de su crédito, para reestructurar o reperfilar sus obligaciones, de tal manera que no queden vencidos y puedan pagar cuando tengan mejores flujos de caja. Sin embargo, resaltó que esta debe ser una opción de última instancia, ya que implica un pago mayor en el futuro e invitó a los caficultores a seguir cumpliendo con sus obligaciones. Según el funcionario, la deuda cafetera asciende a \$1.08 billones, con un índice de cartera vencida de 9.35%.



Bolsa Mercantil reporta afectación en maíz y ganadería por El Niño

La temporada de sequía ha dado lugar a variaciones en precios de algunos productos que componen el referente I-Pag (Índice de Precios Agropecuarios) de la Bolsa Mercantil de Colombia, BMC. Al corte de febrero, variedades de tubérculos (papa capira, papa criolla), cereales (arroces y maíz) y lácteos (leche en polvo y leche cruda) presentaron incrementos de precios importantes con variaciones del 10.12%, 6.32% y 1.47%, respectivamente. Estos productos, que tienen origen en la zona del Atlántico, se han visto afectados por el clima. En cuanto al comportamiento del maíz blanco seco y el maíz amarillo importado, la oferta del último se ha visto incrementada, debido al aumento de los precios nacionales.



El Sena formará bachilleres con doble titulación

El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, espera poder formar 650 mil jóvenes a través de la doble titulación, es decir, para que egresen de los colegios con el diploma de bachiller y la formación técnica en programas principalmente relacionados con la economía naranja, la cuarta revolución industrial, el agro y el desarrollo sostenible. El anuncio lo hizo el director general del citado organismo, Carlos Mario Estrada, en el Congreso Nacional de Municipios 2019, que tuvo lugar en Cartagena. "La idea es ayudar a los jóvenes a que se vayan ubicando laboralmente y a encontrar una ruta en su vida, razón por la que no se puede formar en lo que no se necesita", dijo, por su parte, la ministra del Trabajo Alicia Arango.



En China, Colombia busca admisibilidad para agroproductos

La viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, viajó a China para avanzar en el proceso de admisibilidad para varios agroproductos colombianos, entre ellos, el aguacate Hass, frutas y carnes de bovino y cerdo, así como para aumentar los flujos comerciales y de inversión con ese mercado. En el 2018, las exportaciones colombianas a China sumaron US\$ 4.056 millones, con un crecimiento de 83.4% frente al 2017. Después del petróleo, los principales productos de exportación son: desperdicios y desechos de metales, feroníquel, carbón, café, azúcar glicerol en bruto, madera en bruto y extractos y esencias de café, entre otros.



CARLOS OSSA ESCOBAR

Carlos Ossa Escobar, reconocido hombre público, que por varios años estuvo vinculado al sector agropecuario, desde distintas posiciones, una de ellas, la Presidencia de la SAC, entre 1982 y 1986. También fue secretario general de Asocaña, viceministro de Agricultura y gerente del desaparecido Incora. Economista de la U. los Andes, Ossa Escobar, se destacó igualmente en otros ambientes, donde se ganó el respeto y el aprecio de los colombianos. Fue consejero de Paz del presidente Virgilio Barco, contralor General de la República, constituyente de la Asamblea Nacional (participó en la redacción de la Carta Política del 1991), codirector del Banco de la República y rector de la Universidad Distrital. Su espíritu democrático lo definía.

Nuestras condolencias para su esposa, sus hijos y demás familiares.



PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS

“El programa de vías terciarias ‘Colombia Rural’ no tendrá intermediarios. Los mandatarios locales pueden acceder directamente al programa y deben denunciar la existencia de intermediarios”.

LA FIGURA DEL MES



1. Jenny A. Buitrago.
2. Ana E. González.
3. Melissa Erasso.
4. María C. Murcia.
5. Catalina Sandoval.
6. Lady Arbeláez.
7. Stefanny Martínez.
8. María M. Gutiérrez.
9. Ana K. Ramírez.

LA MUJER

La mujer, presente cada vez más en la construcción y preservación de todo lo bueno que le pasa y le seguirá pasando a este país, ocupa un espacio importante en esta edición, en la que aparecen sesenta y cuatro protagonistas que encarnan, desde distintas posiciones, el trabajo por y para el sector agropecuario, que reconocemos y exaltamos. En la fotografía, no podía faltar, el equipo femenino de la SAC.

COCA = DEVASTACIÓN



En el 2017, la deforestación asociada a cultivos de coca representó 24% del total deforestado en el país, esto es, 137 hectáreas diariamente de bosque natural (unas 161 canchas de fútbol), con efectos demoledores sobre el entorno. Por ejemplo: pérdida y migración de la fauna, pérdida de la flora, pérdida de estos suelos y aumento de la erosión y desertificación, incremento de deslizamientos y avalanchas. La denuncia la hizo el minambiente Ricardo Lozano, en la audiencia pública convocada por la Corte Constitucional, que tuvo lugar este mes en Bogotá.



Lo dijo la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, en el Congreso Nacional de Municipios, que tuvo lugar en Cartagena.

31

LO DESTACADO DEL MES

OBJECIÓN A APARTES DE LA LEY ESTATUTARIA DE LA JEP

En uso de sus facultades constitucionales, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, optó por objetar, aduciendo inconveniencia, seis de los ciento cincuenta y nueve artículos de la Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz (JEP), que ahora deberán ser aprobadas o rechazadas por el



Congreso de la República, para lo cual tiene como plazo el 16 de diciembre del año en curso. Si el Legislativo rechaza las objeciones, el presidente deberá sancionar la Ley, y si las acoge, deberán surtirse unos trámites, según se trate de eliminar o modificar el texto de los apartes objetados.

NOMBRAMIENTO



Alexander Bernal León es el nuevo director de la Federación Colombiana de Acuicultores, Fedeacua. Reemplaza a Sara Patricia Bonilla, ahora en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fida. Bernal León es profesional en Comercio Exterior, especialista en Negocios Internacionales. Tiene más de diez años de experiencia en la actividad gremial, apoyando al sector empresarial en fortalecimiento sectorial, desarrollo de la capacidad exportadora, aprovechamiento de acuerdos comerciales, abastecimiento global y comercio internacional. Viene de la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Promotores de la Pesca, Aropesca. Fue director del Comité de Industrias Pesqueras de la Asociación Nacional de Comercio Exterior, Analdex.

NÚMEROS

800.000
personas

Es la población rural que a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, se pretende sacar de la pobreza rural. A ellas se sumarían 600 mil colombianos que hoy se encuentran en pobreza rural extrema, y 600 mil castigados por la pobreza multidimensional. De esta manera, la pobreza rural pasaría de 36% a 28.9%; la extrema rural, de 15.4% a 9.9%, y la multidimensional, de 36.6% a 33%.



ALTAZOZ

"El catastro colombiano conserva un enfoque fiscal tradicional, que no logra suplir las necesidades de información para la formulación e implementación de diversas políticas públicas. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac, 5.68% del territorio está actualizado, 28.32% está sin formar, y 66.01% está desactualizado. Por ello, es importante contar una base de datos actualizada que permita múltiples usos y pueda ser usada por ciudadanos y mandatarios para un mejor ordenamiento, planeación, gestión ambiental, servicios públicos e impuesto predial". Las palabras son de Gloria Alonso, directora de Planeación Nacional, al anunciar un préstamo del Banco Mundial por US\$100 millones para implementar, en municipios seleccionados, un sistema catastral multipropósito.

La informalidad de la propiedad rural:

Una traba a la inversión privada

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, esa informalidad ronda 70% de predios. La Agencia Nacional de Tierras, ANT, se propone formalizar 8.400 hectáreas este año.

La Agencia Nacional de Tierras, ANT, como máxima autoridad de la Nación sobre este recurso, así como del ordenamiento de la propiedad rural y administración de predios destinados a la reforma agraria, tiene la gran responsabilidad de formalizar títulos a miles de familias

campesinas que no cuentan con documentos legales que los acrediten formalmente como propietarios. Frente a semejante problema, directora general de dicho organismo, Myriam Martínez Cárdenas, lidera una ambiciosa cruzada por el adecuado reparto y la formalización de la tierra (8.400 hectáreas este año), una tarea nada fácil si se tiene en cuenta que históricamente el campo colombiano ha sido afectado por altos niveles de informalidad.

Myriam Martínez habla sobre los desafíos que implican legalizar la propiedad rural, para transformar la vida de las familias campesinas, dotar de bienes públicos a las veredas y corregimientos y, de paso, crear las condiciones de estabilidad jurídica que permitan dar vía libre a la inversión privada y crear oportunidades de empleo formal y emprendimiento en el sector agropecuario.

Revista Nacional de Agricultura: ¿Cuál podría ser un muy resumido diagnóstico de la situación de la propiedad rural en Colombia?

Myriam Martínez Cárdenas: Hay que empezar por decir que uno de los mayores problemas que enfrenta el sector rural y que hemos identificado desde que esta administración es la altísima informalidad, en cuanto a la tenencia y propiedad de la tierra. Así lo documentan los más recientes estudios.

Los más recientes estimativos de la Misión Rural y las encuestas sobre calidad de vida del Dane, dan cuenta de que la informalidad en materia de propiedad rural ronda 70% de los predios. Son cifras muy altas y preocupantes. Esto está asociado también a otros indicadores como la informalidad laboral en el campo, que en años recientes es superior a 92%, de acuerdo con estos mismos análisis y diagnósticos.

- 
- Myriam Martínez Cárdenas.



Foto: Neil Palmer (CIAT).

R.N.A.: *¿Cuáles son los principales problemas relacionados con la formalización de la propiedad rural?*

M.M.C.: Hay toda suerte de dificultades que día a día debemos sortear: hay problemas que van desde una ausencia de información catastral, de georreferenciación de predios y de linderos, hasta la ausencia de un inventario de los predios baldíos. Ante esto, la Agencia Nacional de Tierras concentra sus esfuerzos en procesos de clarificación y procura avanzar en la formalización.

En el campo colombiano hay una tradición muy arraigada en la que campesinos y colonos han transado y ocupado predios, sin los correspondientes registros, en muchas ocasiones sin que el Estado convalide traspasos de predios. Es común encontrar contratos que se celebraron de palabra y cartas de propiedad que no soportan debidamente la legalidad de la posesión y la explotación económica de la tierra. Desenredar esos procesos y establecer la legalidad de la tenencia de un predio es un proceso complejo, que implica múltiples gestiones y que exige el mayor rigor. En eso la Agencia pone su empeño cada día.

R.N.A.: *¿Cuál es el origen de los problemas relacionados con la propiedad rural?*

M.M.C.: De nuevo, la alta informalidad se origina en múltiples circunstancias de diversa índole. Para mencionar solo algunas, podríamos empezar por las dificultades topográficas, asociadas a la extensión y variedad del paisaje colombiano; pero también la ausencia de un catastro rural confiable que acumula décadas de rezago y, por supuesto, la presencia de actores armados que históricamente han dificultado la implementación de programas de ordenamiento de la propiedad rural.

R.N.A.: *¿Quiénes son los más afectados? ¿Los pequeños propietarios?*

M.M.C.: La informalidad en la propiedad rural es un problema que afecta el desarrollo del campo colombiano en su conjunto. Los campesinos que no cuentan con los documentos que soporten la propiedad de sus parcelas, generalmente no pueden acceder a créditos que les permitan apalancar sus proyectos productivos.

Es un problema trasversal, pero desde luego que los hogares campesinos de menores ingresos, figuran entre los mayores afectados. Pero no menos grave resulta el hecho de que esta alta informalidad también dificulta la inversión privada y el establecimiento de empresas que impulsen el desarrollo rural y que generen empleos de calidad. Esto también redunda en menos oportunidades para los campesinos.

R.N.A.: *¿En qué regiones del país se concentran principalmente los problemas relacionados con la formalización de tierras?*

M.M.C.: Tradicionalmente, la informalidad ha sido una característica a lo largo y ancho del país. Pero en esta ad-

"Desenredar esos procesos y establecer la legalidad de la tenencia de un predio es un proceso complejo, que implica múltiples gestiones y que exige el mayor rigor". Martínez Cárdenas.



ministración hemos encontrado que los departamentos que antes se denominaban como los antiguos territorios nacionales.

Los campesinos de algunas zonas difícilmente pueden acceder a las entidades y a la oferta de servicios del Estado. Por eso, una de las primeras metas que hemos trazado en esta administración y sobre la que ya estamos trabajando intensamente es en la apertura de diecinueve nuevos puntos de atención al ciudadano, especialmente en las regiones más apartadas. Con esto esperamos contar en los próximos meses con un total de treinta y cinco puntos de servicio.

De ese modo, queremos llevarles a los campesinos de esas regiones todos los programas y la asistencia de la Agencia de modo que puedan más fácilmente adelantar sus trámites de legalización y formalización de predios.

R.N.A.: *¿Cuándo comienza y cuándo debe concluir el plan para formalizar 8.400 hectáreas en todo el país?*

M.M.C.: Ya comenzó y apunta a formalizar la tenencia de esas 8.400 hectáreas en todo el país, durante la presente vigencia. Esto contribuye a regularizar la propiedad rural mediante la determinación del dominio y los derechos que ostentan los pobladores del campo colombiano,

Nuestro plan está sustentado en el principio de la estabilidad jurídica, y afianza iniciativas como coseche y venda a la fija, un programa que bajo el liderazgo del presidente Iván Duque y el ministro de Agricultura, Andrés Valencia, ayudará a resolver problemas de competitividad en el campo colombiano

R.N.A.: *¿Cómo opera el plan? ¿Qué deben hacer los potenciales beneficiarios para resolver su situación?*

M.M.C.: Lo primero que deben saber los campesinos colombianos es que los servicios que presta la Agencia son gratuitos y no se requiere acudir a tramitadores ni intermediarios. La Agencia estableció el Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (Fiso), como el instrumento para la inscripción de las personas y comunidades aspirantes o solicitantes de los programas de acceso y formalización de tierras. Toda persona que cumpla con los requisitos establecidos para ser sujeto de ordenamiento, cuya atención sea reconocida por el Estado mediante acto administrativo motivado puede ser beneficiaria. Surtidos todos los procedimientos y verificado el cumplimiento de los requisitos, la ANT procede con la respectiva adjudicación.

R.N.A.: *¿Cuáles son los principales obstáculos que deberá sortear esta iniciativa?*

M.M.C.: Depende de la complejidad que implique la solicitud. Cada caso tiene características específicas. Por eso la Agencia cuenta con un equipo jurídico y profesionales especializados en distintas áreas, que analizan cuidadosamente cada solicitud, y que están capacitados para gestionar las numerosas solicitudes que llegan, con estricto apego a las normas.

La actuación interdisciplinaria permite verificar en terreno y jurídicamente el cumplimiento de los requisitos, hasta proferir los actos administrativos que conduzcan a convertir a más familias campesinas en propietarias de su tierra.

R.N.A.: *¿Qué otros organismos participan en el plan?*

M.M.C.: En la formalización de la propiedad rural se requiere una acción interinstitucional. Son procesos en los que se actúa coordinadamente con distintas entidades nacionales y regionales también dependiendo de cada caso. Por ejemplo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las oficinas de registro de instrumentos públicos y las alcaldías y las gobernaciones.

R.N.A.: *¿Qué pasa con los predios rurales adquiridos ilícitamente o que son producto de actividades ilegales como el narcotráfico u otros delitos?*

M.M.C.: Para estos casos específicos, la Ley establece claramente los procedimientos para disponer de fincas, lotes y terrenos de modo que se puedan incorporar al inventario de predios destinados a la reforma agraria. Por ejemplo, los inmuebles rurales sujetos a procesos de extinción de dominio, que pasan a manos de la Agencia en los casos determinados por la Ley, son puestos a disposición de los programas de acceso a tierras.

R.N.A. *Cambiando de tema, ¿cuáles son las principales líneas de acción de la Agencia en materia de acceso a tierras?*

M.M.C.: La Agencia atiende y ejecuta los programas de acceso a tierras entre los trabajadores rurales con criterio de equidad. Pero, además, otorga el Subsidio Integral de Reforma Agraria, y de ese modo promueve el emprendimiento. La entidad también administra los bienes del Fondo Nacional Agrario y es la encargada de la adquisición de tierras para la reforma agraria.

R.N.A.: *¿Qué tareas está adelantando la ANT en materia de manejo de predios baldíos? ¿Cómo ponerle orden a la ocupación indebida de estos predios?*

M.M.C.: La Agencia tiene a su cargo la administración de los baldíos de la Nación, en virtud de lo cual adelanta los procesos de titulación y los transfiere con criterios técnicos y de equidad. Por su puesto que la Agencia está atenta y lidera la recuperación de baldíos en los casos en que se presenta una ocupación indebida o ilícita. Es muy importante que los campesinos tengan en cuenta que los baldíos de la Nación son imprescriptibles, es decir, su asignación solo puede efectuarse una vez surtidos todos los procedimientos legales a instancias de la Agencia Nacional de Tierras.

Myriam Martínez Cárdenas:
"A través de la Dirección de Asuntos Étnicos, la ANT concertá con las comunidades negras e indígenas los planes de atención que requiere ese tipo de población".

R.N.A.: *¿Qué está haciendo su institución para promover la inversión privada en el sector rural?*

M.M.C.: Tenemos una visión integral del progreso y desarrollo del sector rural. Por su puesto que el foco de la acción es atender las necesidades que tienen los campesinos en materia de acceso y formalización de la tierra. Pero más allá de los programas asistenciales, nuestra misión es proponer por generar las condiciones para crear oportunidades de empleo estable y formal a través de figuras como la constitución de zonas desarrollo empresarial. De ese modo se promueve la inversión y la productividad en el campo.

El desarrollo de una reforma agraria integral pasa por la administración eficiente de los fondos de tierras y la implementación de sistemas de información eficaces.

R.N.A.: *¿Qué alternativas ofrece la Agencia para las comunidades campesinas y las minorías étnicas, que se encuentran en situación de pobreza?*

M.M.C.: A través de la Dirección de Asuntos Étnicos, la ANT concertá con las comunidades negras e indígenas los planes de atención que requiere ese tipo de población. Es así como la entidad despliega programas de titulación colectiva, constitución, ampliación, saneamiento, y reestructuración de resguardos indígenas, adquisición, expropiación de tierras y mejoras para dotar de tierras a las comunidades étnicas. Además, la Agencia dispone de profesionales en distintas áreas, altamente capacitados para evaluar, gestionar y tomar decisiones con criterios técnicos, que toman en cuenta las realidades los hogares campesinos y entornos específicos como sucede con las minorías. *



Mipymes y pequeñas empresas.

Estándares laborales acordes con la realidad

Un total de 656 mipymes y pequeñas empresas del sector agropecuario se beneficiarán con las nuevas normas que les facilitan la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El país ha dado un gran salto en materia laboral, con la reciente expedición (13 de febrero) de la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo, “por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST”. La medida, en cuya construcción participaron la SAC y sus afiliados, favorecerá a 656 mil mipymes, así como a un alto número de productores del sector agropecuario, al reconocer sus particularidades, para facilitarles el acceso al sistema.

El gobierno ha entendido así que en Colombia existen sectores productivos con características y particularidades propias –entre ellos el agro–, que reclaman la flexibilización de ciertas normas, para que puedan seguir avanzando en sus procesos de formalización. En este caso particular, el elevado número de estándares y los costos de la implementación del SG-SST, prácticamente impedían el cumplimiento de la norma por parte de los pequeños empresarios. Según la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales, Acopi, para una micro o pequeña empresa, dichos costos ascendían a unos \$6.7 millones.

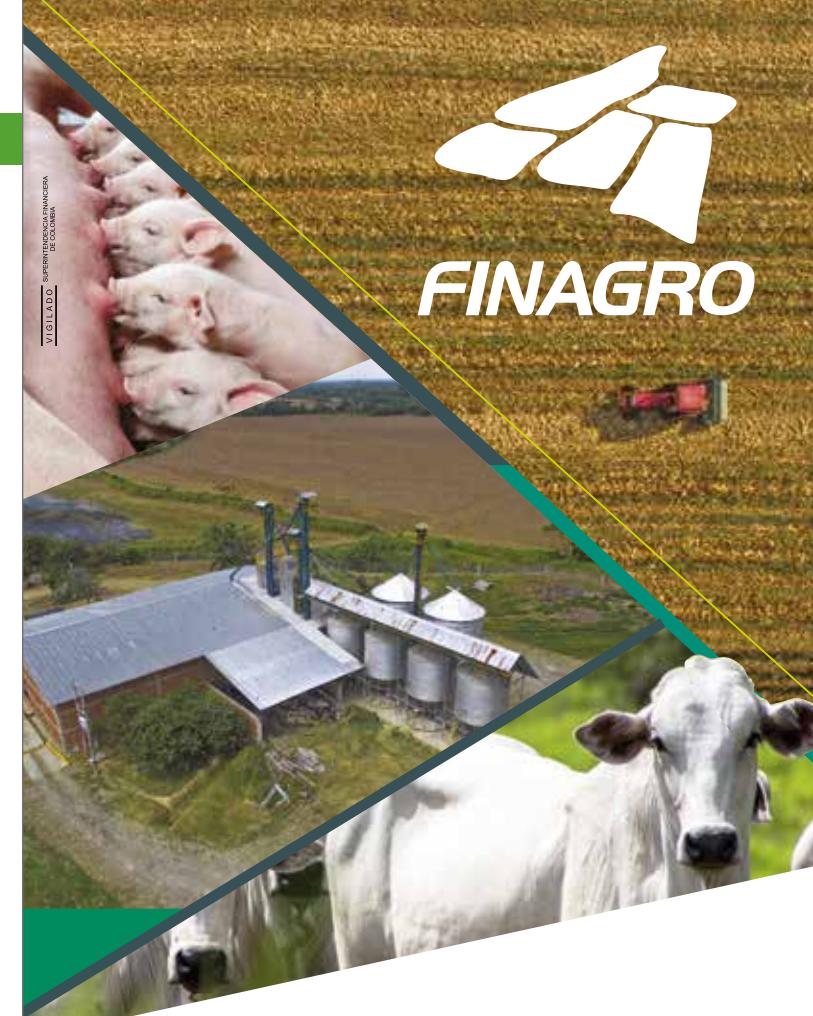
La ministra de Trabajo, Alicia Arango Olmos, explicó que con “la reglamentación anterior, todas las empresas debían cumplir con 62 estándares mínimos, mientras que con la nueva norma, las empresas de menos de 10 trabajadores solamente deben cumplir con 7 estándares; las de 11 a 50, con 21, y las unidades agropecuarias tendrán solo 3 requerimientos”.

Por su parte, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, dijo durante la jornada de socialización de la Resolución 0312 del 2019, que tuvo lugar en la Casa de Nariño: “No se le puede exigir a una microempresa con pocos empleados y pequeñas utilidades, que haga inversiones altas, que finalmente conlleven al cierre de la empresa y a la destrucción del empleo. Por el contrario, nuestro compromiso como gobierno nacional es ayudarle a estas pequeñas, medianas y microempresas a crecer, enseñarles a cuidar a sus trabajadores y dándoles herramientas que puedan implementar de una forma fácil y práctica”, mencionó el presidente Iván Duque.

Para Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, presidente ejecutivo de la SAC, “la medida es un buen inicio en la intención



- En la Casa de Nariño, durante la socialización de Resolución 0312 del 2019, aparecen: Bruce Mac Master, presidente de la Andi; Alicia Arango, ministra de Trabajo; Iván Duque, presidente de la República; Jorge Enrique Bedoya, presidente de la SAC, y Rosmery Quintero presidenta de Acopi.



CIFRAS DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

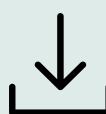
En Colombia, según la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, al cierre del 2017, las 679.957 empresas existentes en el país estaban distribuidas de la siguiente manera, por tamaño:



A noviembre del 2018, en Colombia se encontraban afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, 10.520.717 trabajadores.



Se reportaron 597.280 casos de personas accidentadas en sus puestos de trabajo, 501 trabajadores tuvieron accidentes mortales.



De todas formas, en comparación con el 2017, hubo una reducción en la accidentalidad y mortalidad, pues se registraron 572 fatalidades y cerca de 680,000 accidentes laborales.



De acuerdo con las ARL, del total de empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales, solamente 15.586 empresas cuentan con un alto nivel de desarrollo del SG-SST, 351.963 con nivel intermedio y 82.512 con un nivel inicial.

de reducir la informalidad laboral en campo, que llega a 88%”, y constituye muchos retos hacia adelante, el primero de los es su divulgación en todo el territorio nacional, para que la gente la interprete bien, pueda hacerla cumplir sin abusos, y el segundo lugar, para que en el terreno de la implementación se puedan mejorar cosas, con el ánimo de concertación que hasta ahora se ha dado.

Según Bedoya Vizcaya, este primer paso que da el gobierno se puede complementar con dos esfuerzos: el artículo del Plan Nacional de Desarrollo que establece el piso mínimo de protección social, y el proyecto de ley en la misma línea, que está para tercer debate en el Congreso de la República.

Estrategia 360°



¿Necesita mayor información? www.finagro.com.co
Agrolínea 018000 912219



El campo es de todos

Minagricultura





En el Día Internacional de la Mujer

Sesenta y cuatro protagonistas del desarrollo del agro

La SAC exalta el trabajo de esa legión de mujeres que aportan al desarrollo del campo. Rostros de un esfuerzo.

Desde distintas responsabilidades, la mujer asume, cada vez más, mayores papeles protagónicos en el desarrollo agropecuario y bienestar de las gentes del campo. Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, la SAC quiere —a través de sesenta y cuatro rostros de

mujeres—, reiterar públicamente sus reconocimientos a ese esfuerzo que no tiene precio y que se suma al de miles de campesinas, casi todas invisibles y poco bien recompensadas. Vale advertir que para estas últimas, cuya labor también exaltamos hoy, publicamos un especial en octubre pasado, con ocasión del Día de la Mujer



**MARCELA
URUEÑA GÓMEZ**

Viceministra de
Asuntos Agropecuarios



**CONSTANZA MEJÍA
DE LOS RÍOS**

Directora general de
BuenaCafé Liofilizado de
Colombia



**TATIANA
PACHÓN RAMÍREZ**

Presidenta
Forest First



**DEYANIRA
BARRERO LEÓN**

Gerente general
del ICA



**MARÍA ANDREA
USCÁTEGUI**

Directora
de AgroBio



**MYRIAM
MARTÍNEZ**

Directora de la Agencia
Nacional de Tierras, ANT



**MARTHA
BETANCOURT**

Directora
de Procaña



**MARÍA CLAUDIA
GARCÍA**

Viceministra de Políticas
y Normalización
Ambiental



**SANDRA MILENA
GARCÍA ROMÁN**

Gerente
de Asopitaya



**MARÍA M.
GARCÍA ANZOLA**

Miembro de la Junta
Directiva de Fedearroz,
productora

**ROSA LUCÍA ROJAS**

Secretaria general de Fedearroz

**CLAUDIA PATRICIA ROLDÁN CALLE**

Presidenta de la Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos. Criadora

**MARÍA DEL CARMEN OTERO**

Presidenta de la Junta Directiva de Porkcolombia

**ELIANA ALZATE**

Directora de Mercadeo y Comunicaciones de Asocolflores

**MARÍA APARICIO**

Secretaria general de Federacafe

**MARÍA HELENA LATORRE**

Directora de la Cámara Procultivos de la Andi

**MARÍA EMMA NÚÑEZ CALVO**

Gerente general de Acepalma

**MÓNICA ADRIANA SEGOVIA**

Gerente general de Semillas del Huila

**PATRICIA JAIMES**

Representante de Zurrón's, organización de mujeres cacaocultoras de Rionegro, Santander

**YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Directora general del Ideam

**ÁNGELA MARÍA ARCILA CARDONA**

Bióloga y entomóloga. Investigadora de Agrosavia

**JULIA MIRANDA**

Directora de Parques Nacionales

**LORENA GUILLÉN PEDRAZA**

Representante legal de Panela Don Pedro

**DIANA SARITA NIETO**

Directora Técnica de Fenavi

**ROSA ESTHER COLLAZOS VEGA**

Gerente general de Remolino (empresa algodonera)

**MAIDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Gerente de Servicios Administrativos Bananeros

**GLORIA AMPARO LEÓN GONZÁLEZ**

Gerente General de la Pasterizadora Santodomingo



PERIODISTAS DE MEDIOS



MARTHA OLAYA
RCN Radio
@marthaolaya1



DENISSE SUÁREZ
RCN TV
@desissesua



LIDIS RIBÓN
RCN TV
@LidisRibon



MARÍA A. MEDINA
El Espectador
@alejandra_mdn



SOL SUÁREZ
Caracol TV
@sol612



MARCELA PEÑA
Blu Radio
@clumarcegrv

PERIODISTAS DE INSTITUCIONES



LOURDES MOLINA
Fedepalma-Cenipalma



TATIANA PRETEL
Fedepalma



LAURA POLANCO
Asoleche



SANDRA MARÍN
Cenicafe



CATALINA PÉREZ
Almacafe



YOHERIS OROZCO
Asbama



DIANA ANGARITA
**Comité de Cafeteros
de Santander**



ANGÉLICA TRUJILLO
**Comité de Cafeteros
del Huila**



LILIÁN GARCÍA
**Comité de Cafeteros
del Cauca**



HASBLADY PASTRANA
Cable Noticias
@hasptovar



PAOLA HERRERA
@paoherrera



RUDDY BOHÓRQUEZ
TV-Agro
@rubohorquez



GLORIA ARIAS
El Tiempo (Cali)



FRANCY CHAGUENDO
El País
@felenacali



LINA M. GUEVARA
La República
@linaguevarab



DELFINA BENAVIDES
RCN TV



XIMENA GONZÁLEZ
AgroNegocios-La República
@ximenagonzalesv



MARÍA ESTUPIÑÁN
Acosemillas



DIANA LÓPEZ
Fedepapa



ALEJANDRA JIMÉNEZ
Fiduagraria



HEIDY QUINTANA
Asohofrucol



ÉRIKA V. GARRIDO
Fedepanela



NATALIA JARAMILLO
Asocaña



ÍNGRID ZÚÑIGA
AgroBio



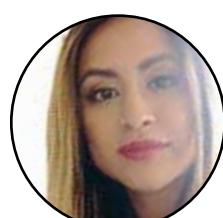
LUISA FERNANDA
HERRERA
Fedearroz



KIMBERLY
CASTAÑEDA
Porkolombia



XIMENA RAMÍREZ
**Ministerio de
Agricultura**



VALENTINA ROJAS
**Comité de Cafeteros
del Risaralda**



MARCELA RESTREPO
**Comité de Cafeteros
de Caldas**



ISABEL RUIZ
**Comité de Cafeteros
del Magdalena**



SANDRA P. GALEANO
**Comité de Cafeteros
del Cesar y La Guajira**



Hora del reconocimiento

Por **María Fernanda Nossa**
Gerente de Marketing-Protección
de Cultivos de Basf.



En el mundo, 40% de las labores del campo son realizadas por mujeres; en Colombia, son más de 5 millones las trabajadoras agrícolas. A pesar de esta amplia representación, no es un secreto que la agricultura se sigue pensando por y para los hombres. Un estudio de la FAO sugiere que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a recursos productivos que el hombre, instrumentos para la formación y se estimulara su participación en la toma de decisiones, la producción agrícola de los países en desarrollo aumentaría de 2.5% a 4%. En el PIB colombiano, esto equivaldría a cerca de US\$1.600 millones, y el número de personas con hambre disminuiría 12%.

A pesar de que cada vez son mayores las iniciativas de varios sectores por incentivar la participación, inclusión y equidad de género en las labores del campo, Colombia aún está lejos de ser un país de mujeres agricultoras porque todavía existen varios retos transversales a los problemas sociales del país que no hemos podido superar, aparte de que la agricultura se ha visto tradicionalmente como una actividad de hombres. Sumado a ello, la poca tecnificación en nuestros campos hace que las labores sean muy pesadas físicamente para ellas; sin ahondar en el poco chance que algunas veces tienen para dejar el trabajo del hogar.

La buena noticia es que existe la disposición para trabajar en temas de inclusión para la mujer rural, y propuestas para apoyarlas de diversas formas. En Colombia, por ejemplo, el cultivo de flores es uno de los más incluyentes. En este, ellas han asumido un rol protagónico: las vemos como tomadoras de decisiones, como gerentes de fincas, líderes de equipos técnicos y, por supuesto, como mano de obra de labores de campo y poscosecha, en su gran mayoría, papeles desempeñados por madres cabeza de familia. En cultivos de banano, la participación de la mujer se da sobre todo en las tareas de poscosecha, y en otros cultivos, la participación es más como gestora del hogar y como apoyo en labores secundarias de los cultivos.

Se puede continuar abriendo el camino para fortalecer la presencia femenina en el campo, creando proyectos de inclusión de la mujer y mesas de trabajo por cultivos. Por ejemplo, en Basf estamos trabajando junto con la Fundación Pervivir en un proyecto con una comunidad de mujeres indígenas en la altillanura, para incentivar su participación en la siembra de vegetales y frutas, para venta a casinos y mejorar la dieta de su comunidad.

Promover y abrir opciones para la mujer rural, otorgándole, por ejemplo, oportunidades educativas en carreras afines al campo, nos asegurará una mejor gestión y administración de recursos económicos, diversidad de ideas y pensamiento a cultivos, aumento de mano de obra, dignificación de la labor y un modelo por seguir para las nuevas generaciones.

El llamado es entonces a reconocer como trabajo y no como “*colaboración*” el rol que desempeñan las mujeres en el agro. Y a las mujeres que ya están involucradas en estas labores, quiero resaltarles su papel en la dignificación del trabajo más valioso de la tierra, que es la dedicación al campo y la producción de alimentos por un futuro mejor para todos. ♀

Se puede continuar abriendo el camino para fortalecer la presencia femenina en el campo, creando proyectos de inclusión de la mujer y mesas de trabajo por cultivos.



El campo
es de todos

Minagricultura



*una papa
bien preparada
te soluciona el día*




fedepapa


FONDO NACIONAL DE
FOMENTO DE LA PAPA

El desconocimiento del sistema: Un obstáculo a la protección social

Pese a las grandes dificultades que enfrenta el Sistema de la Protección Social, especialmente en el campo, en cinco años, la evasión se redujo de \$16 billones a \$5 billones.

En muchos casos, la percepción del empleador y del trabajador actúan en contra de una mayor cobertura de la seguridad social en Colombia: para el primero, el pago de los aportes constituye un cargo, y para el segundo, un impuesto. Esto, en buena parte, obedece al desconocimiento que unos y otros tienen del Sistema de la Protección Social. Diálogo con Jorge Mario Campillo Orozco, director de Parafiscales de la Unidad de Pensiones y Parafiscales, entidad perteneciente al Ministerio de Hacienda.

Revista Nacional de Agricultura: ¿Cuál sería su diagnóstico del estado de la protección social en el campo colombiano?

Jorge Mario Campillo Orozco: Vemos un sector que está desprotegido en seguridad social. La mayoría de la gente, por no decir que casi 90% de los colombianos que viven en el campo, están en el régimen subsidiado, y muy pocos en el régimen contributivo, aunque tienen derecho a estar en este último. Este es un asunto complejo por el salario y la forma como se manejan los ingresos en el sector: pagos por horas, por jornales, por semanas y por mensualidades, no siempre con la remuneración que debe ser. Debo decir que la SAC ha hecho un gran esfuerzo por la formalización laboral en el campo, gracias a lo cual el sector agropecuario hoy es más consciente de la importancia de la protección social.



• Jorge Mario Campillo Orozco

R.N.A.: Pero hay algo más: desconocimiento de lo que hoy tiene el país en materia de seguridad social.

J.M.C.O.: Este es un problema cultural. La gente no solo ve lejos la posibilidad de pensionarse, sino que no sabe que cuando uno se encuentra aportando a una pensión, está protegido contra una invalidez y, en caso de muerte, mi familia queda amparada con una pensión de sobreviviente; pero además, la gente no cree que aportar a pensión es un ahorro. Pero la gente tampoco sabe que si pertenece al régimen contributivo, le pagan las incapacidades, cosa que no ocurre cuando si se pertenece al régimen subsidiado.

Muchos colombianos del sector agropecuario tienen condiciones para entrar al régimen contributivo –tal como lo indican nuestros ejercicios de cruce de información–, porque perciben ingresos iguales o superiores a un salario mínimo mensual. Pero siguen en el subsidiado porque no perciben la importancia de estar amparados, y más bien ven el hecho de cotizar como un impuesto.

R.N.A.: El trabajador lo ve como un tributo y el empleador como una dificultad.

J.M.C.O.: El empleador lo percibe como una carga, lo cual lo lleva muchas veces a desconocer el valor de las cotizaciones del régimen contributivo y las ventajas que



Foto: Reconciliación Colombia

este les ofrece al trabajador y su familia. Para el empleador, por su parte, es una ventaja tener a sus trabajadores protegidos contra un accidente laboral, contra una invalidez. Es triste saber que el campo, muchas personas, después de haber trabajado toda la vida, terminan siendo una carga para su familia porque nunca aportaron para una pensión.

R.N.A.: ¿No estará haciendo falta, entonces, una mayor divulgación de lo que ofrece el Sistema de la Protección Social, por parte de Estado y de las organizaciones?

J.M.C.O.: En esto debemos unirnos los gremios y la Unidad de Pensiones y Parafiscales. Nosotros debemos ir a las regiones para darle a la gente las ventajas de estar protegidos, sus derechos y sus obligaciones. Igualmente, para ilustrar a los empleadores, que muchas veces, por desconocimiento, terminan cometiendo atropellos contra sus trabajadores. Necesitamos hacer una alianza estratégica con la SAC para divulgar todo esto.

R.N.A.: ¿Quiénes son objeto de protección por enfermedades, incapacidades, accidentes laborales, muerte o vejez?

J.M.C.O.: Cuando comenzamos hace ocho años a hacer una labor desde la Unidad de Pensiones y Parafiscales

para que la gente pagara correcta y oportunamente al sistema, quienes ganaran un salario mínimo o más al mes, podrían pertenecer al régimen contributivo. Pero esto ha venido evolucionando, al punto que hoy hay normas que amparan al colombiano que trabaja por horas o por días, lo que quiere decir que puede aportar a salud y a pensión.

R.N.A.: *Al desconocimiento de las ventajas que ofrece el Sistema de la Protección Social, hay que agregarle la dificultad que les plantea a los trabajadores y empleadores, las grandes distancias que los separan de los lugares donde se pueden hacer los trámites respectivos.*

J.M.C.O.: El gobierno nacional, a través de esta Unidad, ha hecho grandes esfuerzos para facilitar el cumplimiento de estas obligaciones. Consideramos que la evasión en Colombia en el campo de la seguridad social no solamente obedece a que las personas no quieran pagar, sino que el sistema lo hace difícil. Cuando usted tiene que pagar los aportes a través de una planilla Pila, que es electrónica, pues para muchos es prácticamente imposible hacerlo por falta de acceso a internet. Así las cosas, tenemos que trabajar para desarrollar mecanismos que faciliten el aporte al sistema.

Consideramos que la evasión en Colombia en el campo de la seguridad social no solamente obedece a que las personas no quieran pagar, sino que el sistema lo hace difícil.





Foto: MinAgricultura

R.N.A.: *¿Hacer qué?*

J.M.C.O.: Por ejemplo, desarrollar programas con los alcaldes, llevar los medios tecnológicos a los pueblos y trabajar con el Ministerio de Tecnologías. Tenemos que conseguir que los empleadores no tengan que viajar tres o cuatro horas para encontrar un servicio de internet, sino que puedan pagar a través del celular o del computador de la finca.

R.N.A.: *¿Cómo estamos en materias de evasión y elusión?*

J.M.C.O.: El agropecuario es un sector propenso a la evasión, aunque nosotros decimos que todos, de una u otra manera, evaden. Por algunas circunstancias es posible que de pronto encontramos que estando en grandes capitales, con todas las facilidades para hacer los pagos, empleadores no registren, a propósito, por olvido o descuido, una novedad de retiro o de incapacidad de un trabajador, lo cual de todas formas configura una evasión.

¿Qué hacer en el campo? Capacitar, llevar orientación, enseñarles a los empresarios cómo se aporta correctamente, mostrarles las ventajas del sistema. Nosotros estamos en capacidad de hacer que ellos eviten sanciones, si trabajamos únicos con la SAC.

R.N.A.: *El panorama expuesto hasta aquí es complejo. ¿Pero hay avances?*

J.M.C.O.: Se han observado muchos progresos. En el 2012, hicimos un primer estudio para averiguar cuántos colombianos dejaban de pagar en un año en salud, en pensiones y en riesgos laborales, y cuándo dejaban de

pagar al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las cajas de compensación. El resultado fue que la evasión llegaba casi a \$16 billones, ante lo cual se les quitaron cargas a los empleadores, como por ejemplo, eximir de los aportes al Sena, al ICBF y a salud a aquellas empresas cuyos trabajadores percibieran ingresos menores a los diez salarios mínimos mensuales, lo cual resultó altamente positivo.

Después, nosotros también adelantamos acciones como, generar cultura de pago y enviar comunicaciones persuasivas a quienes estaban haciendo las cosas mal, con el fin de evitarle sanciones, como intereses de mora, que son altos. Esto es lo que queremos hacer con la SAC: orientar a esos productores que no están haciendo bien las cosas.

Entonces, después de tener una evasión cercana a los \$16 billones, en el 2017 llegamos a una inferior a \$5 billones. ¿Qué encontramos, sobre todo en sectores como el agropecuario? Empresas muy desorganizadas. Sí estaban pagando los aportes pero no tenían los soportes, con enormes perjuicios, por ejemplo, para los trabajadores que se iban a pensionar.

Campillo Orozco: “*¿Qué hacer en el campo? Capacitar, llevar orientación, enseñarles a los empresarios cómo se aporta correctamente, mostrarles las ventajas del sistema*”.

R.N.A.: Se supone que en los sectores más formalizados es menor la evasión.

J.M.C.O.: En empresas grandes lo que hemos encontrado es más inexactitudes, como el no pago de las horas trabajadas. En las empresas pequeñas lo que hallamos es mora, es decir, este mes pagan, pero el otro no, así como la contratación de trabajadores, sin vincularlos al sistema.

R.N.A.: ¿La migración venezolana ya comienza a aparecer en el panorama laboral colombiano?

J.M.C.O.: Sí. Y les decimos a los empleadores que los venezolanos tienen los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores colombianos. Hemos encontrado en algunas regiones del país, gente que contrata venezolanos a cambio de la comida, lo cual es inhumano.

R.N.A.: ¿Las mujeres están en condición de desventaja?

J.M.C.O.: No. Fíjese que en los estudios de evasión, que la medimos cada año, encontramos que las mujeres son muy organizadas, sobre todo si tienen hijos, por lo que buscan pensionarse y ofrecerles protección en salud. En el sector de las flores, donde predomina el empleo femenino, hay grandes avances.

R.N.A.: ¿Qué tan avanzada está Colombia en protección, frente a otros países de la región?

J.M.C.O.: Nuestro sistema está a la par de los países más desarrollados de América Latina. Pero aquí, de cada cien personas que están edad de pensionarse, solo lo logran veinticuatro, aunque hay que tener en cuenta que en otros países, la gente se puede pensionar con menos de un salario mínimo, contrario a lo que ocurre aquí, donde no puede haber pensiones por debajo de ese valor. En Chile, por ejemplo, hay pensiones de US\$100-200, lo cual facilita una mayor cobertura.

R.N.A.: ¿Qué le falta al sistema colombiano?

J.M.C.O.: Más conciencia por parte de empleadores y trabajadores, y corregir la inequidad que castiga a los independientes, especialmente en el campo, muchos de los cuales trabajan en distintas fincas al mes, lo que lleva a que el empleador no pague los aportes. Cuando uno es empleado, le ayuda al empleador pagando 4% a salud y 4% a pensión, y el patrón pone el resto; pero cuando soy independiente tengo que pagar 12.5% a salud y 16% a pensión, es decir, casi 30% de un salario mínimo, lo cual es una gran inequidad. ☺

DOS NUEVAS HERRAMIENTAS PARA SUS CULTIVOS



Fungicida **curativo**
para el control
de enfermedades
en **papa, tomate**
y **rosas**

Propamocarb HCl 300 gr/L - Dimethomorf 300 gr/L



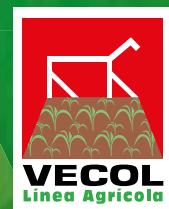
Difenoconazole 75 gr/L- Propiconazole 75 gr/L- Isoprothiolane 500 gr/L

La tripleta perfecta para
la defensa de su arroz

Fungicida
de amplio
espectro para
el control de
enfermedades
en **arroz**



Línea de Servicio al cliente :
01 8000 122437 (57 +) 425 4800
Extensiones: 334 - 335 - 341
Av. Eldorado No. 82-93
Bogotá D.C.-Colombia
www.vecol.com.co



La variada agenda de la SAC en el 2018

Durante el año pasado, nuestra organización desarrolló un intenso y variado trabajo en los más diversos frentes que tocan a la actividad agropecuaria y a sus protagonistas.

El presente mes, tuvo lugar en Bogotá, la Asamblea de Afiliados de la SAC. A continuación, la **Revista Nacional de Agricultura** recoge lo sustancial del informe que fue presentado por el presidente ejecutivo, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

El 2018 fue un año definitivo para la formulación de las políticas públicas del sector agropecuario. Los últimos meses del anterior gobierno y las elecciones de presidente de la República y de Congreso de la República, marcaron un hito en materia de orientación política del país, y requirieron de los diferentes gremios de la producción y en particular de la SAC, una participación activa en la formulación de propuestas para los próximos cuatro años.

Los primeros siete meses del año tuvieron como prioridad mantener el diálogo con el gabinete ministerial, facilitando encuentros entre los afiliados de la SAC y el ministro de Agricultura, con el ánimo de sentar las bases para la despolitización de las entidades del sector y de evitar que los asuntos regulatorios de cierre de gobierno se convirtieran en un limitante al desarrollo del agro.

La discusión sobre la resolución de la frontera agrícola, las negociaciones comerciales con Japón, Nueva Zelanda y Australia, los retos del comer-

cio ilegal y falsificación de semillas, la complejidad de las relaciones con los países de la Comunidad Andina, el decreto de la "línea negra", la regulación de la protesta social, las recomendaciones a la política de sustitución de cultivos, el seguimiento a la implementación al Acuerdo de Paz y la Comisión de la Verdad, los retos en materia de seguridad vial, la lucha contra la extorsión, la contaminación de la carga para exportaciones, los asuntos laborales y las necesidades del campo colombiano, entre otras, hicieron parte de la gestión de la SAC y sus afiliados durante la fase final del gobierno Santos.

El Congreso de la República también fue un escenario de participación permanente para la SAC y sus afiliados, de la mano de nuestro equipo de apoyo en seguimiento legislativo, ya que muchas de las iniciativas requirieron análisis y gestión para lograr su mejora o corrección. Así, la SAC participó en los espacios para discutir el futuro de la política agropecuaria con los diferentes candidatos a la Presidencia de la República.

Luego de la primera vuelta de la carrera por la Presidencia de la República, y ante la gran diferencia de las visiones de país presentadas por los candidatos Iván Duque y Gustavo Petro, la Junta Directiva de la SAC analizó los programas agropecuarios de ambos y optó por apoyar el del primero de ellos. En un hecho sin prece-

dentes desde su fundación en 1871, la SAC marcaría así un hito sobre la visión del modelo económico más conveniente para los productores del campo colombiano.

El inicio del gobierno se caracterizó por una gestión de la SAC orientada a facilitar un diálogo permanente con las cabezas de las instituciones del sector, y por un seguimiento detallado a los compromisos de las partes. La institucionalización de la "gremiatón", no solo con el ministro de Agricultura, sino también con los presidentes de Finagro, Banco Agrario y el gerente general del ICA, marcaron un nuevo estilo de relacionamiento sectorial.

Con el apoyo de los afiliados y del gobierno, y en el marco de la participación en los consejos directivos de diferentes entidades como el ICA, Finagro y Vecol, se gestionó la despolitización de las entidades, y la búsqueda de personas del mayor nivel técnico posible para liderar los cambios institucionales necesarios para poder articular sólidas políticas públicas, de cara al cuatrenio 2018-2022.

El nuevo gobierno y el nuevo Congreso también plantearon un enorme reto para el sector. La Ley de Financiamiento, que pretendía gravar con un IVA de 19% la comida de los colombianos, se convirtió en una oportunidad para fortalecer aun más la unidad sectorial y hacer causa común

en materia de gestión de políticas públicas. La independencia institucional, el rigor técnico y la fortaleza sectorial, facilitaron la materialización del objetivo planteado por nuestra Junta Directiva, una vez conocido el texto radicado por el gobierno en el Congreso de la República.

Con la misma cohesión, los afiliados a la SAC orientaron el trabajo para definir prioridades en el Plan Nacional de Desarrollo, el Piso Mínimo de Protección Social, la Seguridad Jurídica

ca para la Propiedad Rural, la Seguridad en el Trabajo y muchos otros asuntos regulatorios.

En la búsqueda de mejorar la salud económica de la SAC, y siguiendo las instrucciones de nuestra Junta Directiva, nos dimos a la tarea de cambiar nuestras oficinas, ahorrando recursos económicos y fortaleciendo el patrimonio de nuestros afiliados. Así mismo, trabajamos para generar excedentes en algunos programas de divulgación como la **Revista**

Nacional de Agricultura y la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria (EOEA).

Finalmente, debemos un especial reconocimiento y agradecimiento al presidente de la Junta Directiva, Roberto Vélez, a sus vicepresidentes, Gabriel Harry y Harold Eder, y al Comité de Dirección, por su permanente acompañamiento y apoyo a la gestión de la SAC durante el 2018, y por su confianza en la administración.



VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con miras a coadyuvar a la formulación, impulso y puesta en marcha de políticas públicas del sector agropecuario y el desarrollo rural del país, se tienen dos grandes líneas de acción:

1) Participación de la SAC en distintas instancias del gobierno nacional y del sector privado: Junta Directiva de Finagro, Comisión de Crédito y Financiamiento Agropecuario, Consejo Directivo del ICA, Consejo Directivo de Agrosavia, Junta Directiva de Vecol, Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, Consejo Directivo del Sena, Consejo Gremial Nacional, Consejo Directivo de la CCI, Comisión Asesora de Empresas y Derechos Humanos, Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, Consejo Empresarial por una Paz Sostenible, Consejo Nacional de Paz, Mesa de Lucha Contra la Ilegalidad, Consejo Privado de Competitividad y Misión de Crecimiento Verde.

La gestión en estas instancias está orientada a formular propuestas de política pública que obedezcan a la realidad del campo colombiano y contribuyan a su rentabilidad, así como a hacer un seguimiento a la gestión de dichas entidades, en lo que llamamos el Observatorio de las Políticas Agropecuarias.

2) Agendas, uno a uno, con los directores de las principales entidades del Ejecutivo, para contribuir a la construcción de la política pública. En el 2018, se fortaleció el trabajo que se inició en el 2017, con reuniones que se llevaron a cabo con cada uno de los afiliados, así como con el presidente de la República, el ministro de Agricultura del gobierno Santos y de la actual administración, el gerente general del ICA y los presidentes del Banco Agrario y Finagro.

Así, se buscó visibilizar y resolver los cuellos de botella, problemas, solicitudes específicas y trazar hojas de ruta para cada subsector productivo, con un telón de fondo: el mejoramiento de la competitividad y la rentabilidad de todo el sector agropecuario. Adicionalmente, se trabajó y se sigue trabajando de manera articulada con los afiliados, entidades e instituciones del sector privado que resultan ser aliados importantes en pro del desarrollo del sector rural colombiano.

AGENDA LEGISLATIVA

El ejercicio legislativo del 2018 tuvo una agenda con múltiples proyectos de ley en el primer semestre, y un arranque lento en el segundo. En el transcurso del año, la SAC y sus afiliados, identificaron más de setenta iniciativas relacionadas con el sector, las

cuales fueron analizados por el equipo de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, y socializadas entre los afiliados, para aportar al debate legislativo y velar porque la política pública del sector fuera integral, contara con una visión transversal (orientada al mercado) y permitiera cerrar brechas entre el campo y la ciudad. Entre los proyectos de ley que se revisaron, están:

Banco Agrario. Pérdida o desperdicio de alimentos. Aprobación Convenio 183 OIT sobre protección de la maternidad. Sociedades. Dignificación laboral. Asociaciones campesinas. Relevo generacional en el campo. Gastronomía local. Mercado laboral de los jóvenes. Supresión y prohibición de la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado. Derogación de las disposiciones que no lograron los efectos prácticos para la generación de empleo, Ley 789 del 2002. Reajuste anual de pensiones. Creación del espacio de participación de los Consejos Territoriales de Planeación en materia ambiental. Creación de las Mesas Ambientales en el Territorio Nacional como espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario. El agua, derecho fundamental. Mínimo vital de agua potable. Normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales. Establecimiento como política de Estado el programa familias en su tierra.

Además del seguimiento a los diferentes proyectos de ley, se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Congreso de la República, con fin de contribuir al debate legislativo y compartir la visión de la SAC en materia de política sectorial.

Vale anotar, que el proyecto de ley del Piso Mínimo de Protección Social y Jornal Diario Integral Rural, considerado por la SAC y sus afiliados entre los prioritarios, ha sido socializado y discutido con los ministerios de Trabajo, Hacienda y Agricultura, y con el mismo presidente de la República.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la seguridad jurídica en materia de tierras, la SAC y sus afiliados han venido insistiéndole al gobierno nacional en la importancia de esta ley para los pequeños, medianos y grandes productores del campo, razón por la cual es de suma importancia dar continuidad a su trámite en el Congreso, después de que el gobierno anterior hubiera surtido el proceso de consulta previa.

Ley de Financiamiento. Se trabajó en el análisis y discusión de esta iniciativa, en un esfuerzo enfocado a demostrar el impacto económico que el IVA a la canasta familiar podría tener sobre los consumidores y los productores, y a analizar los efectos de los demás componentes del proyecto en el agro. Así, en el Comité Tributario de la SAC, se evaluaron los distintos escenarios y alternativas a las propuestas del gobierno nacional, entre ellas, las relacionadas con las inversiones en bienes de capital, la renta exenta para el sector agropecuario y los estímulos a las megainversiones.

Finalmente, se logró que no se gravara la alimentación de los colombianos. Sin duda, una muestra de solidez sectorial y de unificación de criterios frente a una propuesta con impacto transversal en el campo colombiano.

Plan Nacional de Desarrollo - Insumos normativos entregados al gobierno. La SAC y sus afiliados le

entregaron al gobierno nacional el documento que contiene su visión del sector para los próximos cuatro años, así como una propuesta de articulado para el Plan Nacional de Desarrollo. Se ha venido buscando que el Estado en su conjunto tenga una concepción transversal del campo, de tal manera que le permita al gobierno disponer de un plan de acción detallado. Entre las propuestas que se vienen impulsando y que se han entregado al gobierno desde octubre, se encuentran:

- *Postulados generales Plan Nacional de Desarrollo.* Incluir en los postulados del plan, tres premisas, que luego pueden desarrollarse a través de los instrumentos con los que ya cuenta el sector, para impulsar la comercialización rural nacional e internacional, la asistencia técnica, la formación para el trabajo, la formalización en el campo, la lucha contra la ilegalidad, la investigación e innovación, las inversiones necesarias en bienes públicos rurales y agropecuarios, con miras a impulsar la competitividad regional, la tecnificación del campo (impulso a la maquinaria amarilla) y el fomento de drones para en la agricultura de precisión.

- *La agricultura como una actividad de interés público y social.* Dado que en el plan se le abre la puerta a la minería para que sea considerada de interés público, se propone el mismo tratamiento para las actividades agropecuarias.

- *Seguridad jurídica.* Recuperar los tres artículos de la Ley de Tierras, fundamentales para la seguridad jurídica: a) Ocupantes históricos de buena fe, b) Expropiación, y c) Extinción del derecho de dominio por inexplotación.

- *Contrato y garantías para la productividad.* Se propone un artículo que permita el uso del suelo a cualquier título para actividades agropecuarias de largo plazo. Esto, que abre nuevas oportunidades al desarrollo productivo del país, busca superar la discusión

alrededor de la propiedad de la tierra, brindando seguridad jurídica para las inversiones.

- *Concesiones de agua de los distritos de riego.* Ordena a los distritos, regularizarse ante las autoridades ambientales, mediante la obtención de los permisos correspondientes, y establece que la tarifa por consumo de agua sea de 25% del valor fijado por el Ministerio de Ambiente. Soluciona el problema de los cobros que hacen las CAR.

- *Impulso a la producción agropecuaria con base en compras públicas.* Se establece que los contratistas del Estado que provean alimentos procesados o sin procesar, adquieran al menos 30% de insumos o productos locales.

- *Impulso a la red terciaria de carreteras.* Determina que el gobierno nacional debe consultar a los productores agropecuarios, a través de las organizaciones con mayor representatividad, las necesidades en materia de vías terciarias, para la priorización de las inversiones. Obliga a las instancias territoriales a gestionar lo que corresponda en la materia.

- *Fortalecimiento de las funciones del ICA.* Otorga al Consejo Directivo del ICA la facultad de fijar las tarifas por servicios que presta la institución, y establece la posibilidad de imponer sanciones entre 1 y 100.000 salarios mínimos legales diarios.

- *Mecanismo de impulso a la economía circular.* Se establece como mecanismo para el impulso a la economía circular, el uso, reúso o reciclaje industrial, y para el desarrollo de infraestructura, de materiales de construcción, desechos de obras civiles u otros desechos depositados en botaderos, rellenos sanitarios, escombreras, basureros, centros o lugares de acopio al aire libre o subterráneos.

- *Las CAR.* Se propone trabajar un artículo que permita incluir en los con-

sejos directivos de estos organismos, un representante del sector agropecuario y otro del industrial.

- *Impulso de energías renovables.* Se generan condiciones para las inversiones de largo plazo en energía renovables, dándoles a la Upme y a la Anla, cuatro meses para expedir la lista de equipos para el desarrollo de proyectos; también, para beneficiar a esos equipos con exenciones en el pago de impuestos arancelarios. Al gobierno, por su parte, le corresponde expedir la reglamentación para garantizar contratos de largo plazo.

- *Fortalecimiento del seguro agropecuario.* Se fortalece este instrumento, a través de: a) la protección toda o parte de las inversiones, así como al lucro cesante, b) la creación del seguro paramétrico por índice, disminuyendo costos de operación para las aseguradoras y haciéndolo accesible para los productores, c) permitiendo que las entidades de derecho público puedan ser tomadoras del seguro, d) el fortalecimiento del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, y e) la generación, a través de las primas, de fuentes de financiación certeras para el seguros sin depender del Presupuesto General de la Nación.

ASUNTOS LABORALES

En este frente, varias fueron las acciones adelantadas en el 2018, a saber:

- *Mesa de Concertación del Salario Mínimo.* En cabeza del presidente de la SAC, se acompañó todo proceso de concertación del salario mínimo con el gobierno y las organizaciones sindicales, el cual terminó en un aumento de 6%, y de 10% en el auxilio de transporte.

- *Piso Mínimo de Protección Social y Jornal Diario Integral.* En materia laboral, el mayor interés se concentró en este proyecto de ley, gran aporte del sector privado a la dignificación de la mano de obra rural y de los habitan-

tes del campo. Al cierre del 2018, se estaba a la espera de las definiciones por parte del gobierno nacional.

- *El sector agropecuario y el compromiso hacia el trabajo decente.* La SAC y sus afiliados participaron en la firma del Pacto por el Trabajo Decente.

- *Seguridad y salud en el trabajo.* La SAC y sus afiliados examinaron la Resolución 1111, por medio de la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrando que su aplicación debía adaptarse a la realidad del campo y sus particularidades. En tal sentido, con el Ministerio de Trabajo, se adelantaron mesas en torno a la construcción de guías para cada subsector, de acuerdo con sus particularidades, teniendo siempre como objetivo el bienestar de los trabajadores. A finales del 2018, se continuaba avanzando con dicha cartera en el propósito de sacar adelante la iniciativa.

- *Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena.* Se participó en las decisiones del Consejo Directivo Nacional de este organismo, en el que se ha analizado la actualización de la norma que regula las Mesas Sectoriales, y un nuevo enfoque del concepto de proyectos productivos agropecuarios que se financian a través de esta entidad con los recursos del Fondo Emprender.

ASUNTOS AMBIENTALES

La gestión estuvo enfocada a la participación activa en la Misión de Crecimiento Verde, liderada por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, cuyo propósito fue conseguir los elementos para construir una política de largo plazo para el país en materia ambiental. Esto terminó con la firma del Conpes de Crecimiento Verde (finales de julio), la hoja de ruta para los temas ambientales del país en los próximos años.

Por otra parte, se analizaron las distintas propuestas normativas del Mi-

nisterio de Ambiente, tales como el caudal ambiental, los nuevos términos de referencia del licenciamiento ambiental, el establecimiento de nuevos humedales y páramos, así como otras que se están tramitando en el Congreso de la República, como la ley que modifica la Ley Segunda de Reserva Forestal y la Ley de Páramos. Todo esto, con miras a evitar la hiperregulación, que afecta la competitividad sectorial.

CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

La SAC ha venido participando de manera activa y formulando propuestas en la Junta Directiva de Finagro y la Comisión Crédito y Financiamiento Agropecuario, de las cuales hace parte. Entre la gestión se destacan: a) La solicitud de asignación de recursos para Seguro Agropecuario por \$30.000 millones, adicionales a los \$12.000 millones que se habían asignado al inicio del año. b) El fortalecimiento de la línea "A toda máquina".

Además, se apoyaron decisiones como: a) Eliminación restricción de tiempo para acceder al crédito asociativo. b) Creación de línea de redescuento para la compra de maquinaria nueva. c) Inclusión como beneficiarios de crédito agropecuario y rural a los departamentos, distritos y municipios con condiciones específicas. d) Inclusión como actividad financiable los gastos de formalización de tierras. e) ICR en operaciones de redescuento de contratos de *leasing*. f) Aprobación de FAG para la compra de tierras de uso agropecuario por parte de pequeños productores. g) Impulso a la creación de incentivos, vía crédito, para fortalecer acercamiento de los agroproductores con los consumidores, y así evitar o minimizar la intermediación.

Finalmente, se destaca la creación, en la SAC, del Comité de Crédito y Financiamiento, el cual ha sesionado cuatro veces.

TIERRAS

- *Agenda de articulación para la puesta en marcha del barrido predial.* La SAC y sus afiliados, sostuvieron reuniones con el gobierno nacional para desarrollar una agenda conjunta con el Viceministerio de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, ANT, con el fin de elaborar estrategias y ofrecer colaboración en torno al barrido predial. Así, se identificaron las principales inquietudes en esta materia por parte de los gremios, la visión del gobierno y alternativas de trabajo colaborativo. El gobierno propondrá a los afiliados de la SAC, convenios que permitan avanzar con el barrido predial, bajo una perspectiva de seguridad jurídica en materia de tierras.

- *Inventario de tierras.* Se tiene un primer inventario de tierras, con base en la información técnica de la Upra, que se ha discutido con los afiliados. Además la SAC y sus afiliados han venido trabajando en la revisión de la metodología de las UAF por parte de la Agencia Nacional de Tierras, ANT.

- *Catastro multipropósito.* Aunque este proyecto no pasó en el Congreso, la SAC tiene identificados los temas de mayor relevancia, en caso tal que se quiera volver a presentar.

- *Consejo Nacional de la Agencia de Tierras, ANT.* El tema de tierras se ha convertido en eje central de la SAC, con miras a fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad rural, y a buscar que las políticas que se implementen en esta materia busquen también el desarrollo rural integral. Así, en el marco del Consejo Directivo de ANT, se le solicitó al gobierno nacional establecer unos lineamientos, liderados por el Ministerio de Agricultura para la adjudicación de tierras.

A lo largo del 2018, la SAC participó en los consejos directivos de la ANT, en los cuales solicitó no aprobar la

zona de reserva campesina del Sumapaz, por generar conflictos de carácter social, de cara a las restricciones ambientales.

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco del Consejo la SAC propuso los siguientes temas: 1) Los lineamientos de política para la titulación de territorios a comunidades étnicas, para reducir los riesgos de conflictos en territorio. 2) Priorización de los casos tramitados por la ANT en materia de constitución de resguardos. 3) Criterios para establecer resguardos a partir de polígonos discontinuos. 4) Seguimiento al cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad.

SEMILLAS

La gestión de la SAC y sus gremios afiliados se enfocó a proteger la propiedad intelectual y el desarrollo de la libre empresa. En el 2018, se participó en una mesa con el Ministerio de Agricultura y organizaciones campesinas y étnicas, convocada para examinar la Resolución de Agricultura Familiar, lo cual concluyó en acuerdos en tres de los cuatro puntos. Al cierre del año, se estaba a la espera de las definiciones por parte del Ministerio de Agricultura.

TRÁMITES

Para facilitar la interacción de los distintos actores del sector rural, se desarrolló una propuesta que busca que en la estrategia antitrámites, la identificación y posibles simplificaciones de estos provengan de los mismos interesados, buscando así la eficiencia del Estado y el gasto público.

En noviembre, se le envió al gobierno nacional una propuesta con más de cien trámites y normas susceptibles de ser intervenidas. Para el inicio del 2019, se espera concretar la agenda con el gobierno para continuar acciones en este frente.

LA LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD

Después de varias reuniones con los ministerios de Defensa, Comercio y Agricultura, el gobierno tomó la decisión de dar inicio en el 2019 a la Mesa de Ilegalidad, conformada por el gobierno nacional y la SAC y sus afiliados. Producto de estas mesas, se resalta el trabajo adelantado con el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares, la Dian y la Fiscalía, que permitió avances en varios subsectores y el fortalecimiento del sistema de denuncias en materias de contrabando, piratería y falsificación.

FORTALECIMIENTO DE LOS PINES PARA EL AGRO

Bajo el liderazgo de la Presidencia de la SAC, se sostuvieron reuniones con la Presidencia de la República para impulsar las iniciativas del Proyecto de Interés Nacional y Estratégicos, Pines, que estén vigentes en el sector agropecuario, y así poder contar con grandes apuestas productivas para los próximos cuatro años.

Al cierre del 2018, se espera la convocatoria desde la Presidencia de la República para construir las variables para determinar los mecanismos de entrada de nuevos Pines para el sector.

AGENDA COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS

Se llevó a cabo una reunión con el embajador en Estados Unidos, Francisco Santos, con el objetivo de fortalecer, impulsar e identificar las oportunidades en materia comercial que se tienen con ese país. Se establecieron las principales líneas de acción para cada uno de los subsectores y su curso.



Durante el 2018, la Vicepresidencia Técnica puso en marcha un plan para fortalecer la capacidad de análisis sectorial, mediante la depuración de múltiples bases de datos, la creación de nuevas herramientas de análisis y la generación de productos oportunos y concretos. También continuó el apoyo a los asuntos de comercio internacional y a las discusiones técnicas de diferentes proyectos de ley, entre otros:

- Reformulación y orientación de la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria (EOEA), con especialización en cuatro temas que determinan, *grosso modo*, el comportamiento del sector agropecuario: Financiamiento, Desempeño sectorial, Innovación, ciencia y tecnología, y Mercadeo y comercialización.
- Consolidación de un sistema de información técnica y estadística más sólido y con un mayor análisis de las circunstancias económicas y de desempeño agropecuario tanto nacionales como internacionales, lo que llevó al nacimiento del Sistema de Información Agropecuario Colombiano (Sisac).
- Continuación de las gestiones en comercio exterior, particularmente en lo relacionado con negociaciones y acuerdos comerciales internacionales. La actividad del 2018 se centró, entre otras, en tres áreas específicas, cuya acción y resultados destacaremos más adelante.
- En cuanto a asuntos legislativos, en el marco de gestión del Comité Sanitario de la SAC, esta área tuvo a su cargo el manejo de tres proyectos de ley de especial preocupación sectorial: a) La protección de las abejas y demás polinizadores. 2) Prohibición del uso de poliestireno expandido (icopor), en el empaque y transporte de alimentos. 3) Mecanización agrícola.

ENCUESTA DE OPINIÓN EMPRESARIAL AGROPECUARIA (EOEA)

En 2018, la Vicepresidencia Técnica lideró el proceso de modernización de la EOEA, orientado a fortalecer su vigencia, representatividad e independencia. Lo primero, fue el cambio de operador técnico, de "call center" a una firma encuestadora especializada, lo cual llevó a la modificación del formato y sus cuestionarios, para cubrir cuatro temas ya mencionados.

Otra gestión consistió en comercializar la nueva EOEA, gracias a lo cual de un presupuesto inicial estimado en \$245 millones, se llegó a \$267 millones, con el cual fue posible garantizar la realización de tres frecuencias: dos de la encuesta de Financiamiento, y una de la de Innovación, Ciencia y Tecnología, mientras que se dispone de 75% para la financiación de la primera medición de Desempeño Sectorial. Especial agradecimiento a la Cámara Procultivos de la Andi, Finagro, Agrosavia y Asobancaria, así como de la encuestadora Infometreka. Para el primer trimestre del 2019, se tendrán los resultados de las dos mediciones mencionadas.

El año culminó con el resultado de la primera medición y resultados de la EOEA de Financiamiento y la medición de la EOEA de Innovación, Ciencia y Tecnología, cuya divulgación ya se ha hecho entre los aliados, esperándose que la Presidencia de la SAC autorice su difusión pública.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO (SISAC)

A pesar de que históricamente la SAC ha contado con un sistema de información estadística (general y sectorial), era necesario reestructurar el

esquema mediante el cual se venía brindando la información de tipo sectorial a los afiliados, con miras lograr tres resultados: a) Mayor confiabilidad, b) Oportunidad y análisis de las condiciones de desempeño y circunstancias que afectan al sector, y c) Generación de recursos para la entidad, a través de la venta de información a terceros, a través de página web institucional.

Con la contratación de dos economistas, quedó conformado el equipo técnico de la Vicepresidencia, que se dio a la tarea de montar el Sisac, a partir de la información existente, y a establecer, con la orientación de la Presidencia, los tipos de informes, su periodicidad, publicación y divulgación a través de nuestra página, la cual comenzaba a ser reestructurada con el apoyo de todo el equipo de la SAC. El enorme ejercicio incluye la producción de nuevos informes periódicos para los afiliados, a saber:

Informes Trimestrales de desempeño sectorial (reemplazan el *Informe de Coyuntura*). *Informes Express*, que dan reportes y ofrecen análisis básico (incluyen los indicadores de la economía del Dane, y otros de tipo sectorial). *Informes Especializados* (mensuales, que analizan hechos que impactan al sector, tanto nacional como internacional).

De otra parte, a partir del segundo semestre y por iniciativa de la Presidencia de la SAC, comienza a emitirse la publicación "*En la jugada*", que contiene información breve y puntual para los afiliados, sobre los más diversos temas.

En el plano comercial, fue intensa la gestión de promoción del Sisac, entre potenciales clientes VIP, a los cuales no solo se les brindará la información estadística habitual y acceso a los diferentes informes que se produzcan, sino que contarán con un acompañamiento personalizado por parte de la Presidencia y las vicepresidencias de la SAC.

COMITÉ DE FINANCIAMIENTO

Durante 2018, se le encomendó a la Vicepresidencia Técnica un trabajo con los afiliados, para desarrollar una propuesta de simplificación de códigos de crédito agropecuario de Finagro, que incluyera una reclasificación de productores. En este esfuerzo participaron Augura, Asocaña, Fedepalma, Coltabaco, Casa Toro y Porkcolombia.

NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Australia, Nueva Zelanda y Singapur y Canadá (CANZSI), como estados asociados de la Alianza del Pacífico, AP. En estas negociaciones, la participación institucional fue significativa. Se asistió a dos rondas de negociación y se plantearon las condiciones sectoriales, lo que determinó, a la postre, que el gobierno nacional atendiera el objetivo de la SAC y sus afiliados en la negociación: plantear las exclusiones necesarias en los tres bienes más sensibles para el sector (azúcar, leche y derivados y carne bovina). También se atendió otro objetivo de interés: evitar que el gobierno adelante negociaciones comerciales en los casos en los que el interés sectorial no es atendido o que el costo/beneficio de una negociación no sea satisfactorio para el sector.

Negociaciones Colombia-Japón.

Ante el estancamiento de estas negociaciones y la inflexión de Japón para atender los intereses comerciales de Colombia, en particular en carne de cerdo, azúcar y aves, la SAC facilita, con el concurso de los diferentes afiliados, el cometido de evitar que el gobierno concluya negociaciones con países con amplio potencial para las exportaciones, sin beneficios para el agro colombiano.

Revisión de compromisos agropecuarios con la CAN. Se avanzó en la definición de un plan de trabajo para esta iniciativa. Ya se cuenta con una

propuesta institucional de revisión de las condiciones comerciales de la CAN, que cubre los principales productos de interés: porcicultura, arroz, azúcar, aceites vegetales y panela, entre otros. El propósito es que al inicio del 2019, el gobierno nacional acepte los planteamientos de la SAC y solicite formalmente la revisión del acuerdo. Luego de ocho sesiones de trabajo con Asocaña, Fedearroz, Porkcolombia, Fedepanela y Fedepalma, se elaboró un documento de justificación de la revisión del Acuerdo de la CAN.

POLÍTICA COMERCIAL AGROPECUARIA 2018-2022

La iniciativa del gobierno para definir una política comercial agropecuaria para el cuatrienio, fue discutida entre el Ministerio de Comercio y la SAC, hallándose intereses comunes en el desarrollo de mercados de exportación para nuevos productos (cerdo y derivados y frutas exóticas y derivados, de estos), así como para bienes tradicionales, con énfasis en los mercados asiáticos.

AGENDA LEGISLATIVA

Se atendieron las siguientes iniciativas:

Prohibición al uso del icopor. Esta iniciativa fue archivada.

Protección de las abejas y polinizadores. Este proyecto de ley, que hizo tránsito en la Cámara de Representantes y que surtió su primer debate en Senado, muestra un parte positivo, en la medida que si bien debe ser sujeto de algunos ajustes, no reviste grandes limitantes a la producción agropecuaria. La SAC está atenta a la evolución del proyecto.

Ley de Mecanización Agrícola. Esta iniciativa fue trabajada desde su inicio con su promotora, lográndose llevarla a un punto en el cual, si bien no recoge todas las iniciativas de interés del sector, sí genera condiciones favorables particularmente en cuanto a las condiciones de reposición de ma-

quinaria agrícola. En Cámara, algunos representantes formularon ciertas propuestas desfavorables para algunos afiliados a la SAC, pero ninguna de ellas fue recogida en el texto que se encuentra para su tercer debate.

ACCIONES JUDICIALES

Tutela polinizadores. Adicional al Proyecto de Ley de Protección a los Polinizadores han surgido una tutela y una acción popular al respecto, que pueden tener graves implicaciones para el sector, hechos que han sido examinados por el equipo jurídico del SAC. Cabe mencionar que la tutela fue declarada improcedente por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, en la Sala Penal.

Acción popular (Tribunal Superior de Cundinamarca). Esta corporación le envió un cuestionario a la SAC acerca de los posibles efectos que tendría en la agricultura la restricción del uso de neonicotinoides para contrarrestar la mortalidad de las abejas. Ante esto, la Vicepresidencia Técnica, el equipo jurídico de la SAC, algunos afiliados (Procultivos, Acosemillas y la Federación de Cafeteros) y un grupo de invitados externos, se preparó documento de respuesta, que fue enviado el primero de febrero de 2019.

ACOMPAÑAMIENTO A OTRAS ÁREAS INSTITUCIONALES Y AFILIADOS

Dumping papa. La Vicepresidencia Técnica colaboró con Fedepapa en lo relacionado con la demanda de derechos antidumping y la aplicación de derechos compensatorios, instaurada por dicho gremio contra la Unión Europea, UE, en particular frente a Alemania, Bélgica y Holanda, cuyo resultado fue exitoso.

Ley de Presupuesto y Ley de Financiamiento. Por requerimiento de la Vicepresidencia Corporativa, la Vicepresidencia Técnica trabajó en las propuestas institucionales sobre estos dos importantes proyectos.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

El 2018, fue un año de grandes coyunturas que marcaron la agenda mediática del país, con eventos de relevancia nacional, como la elección del Presidente de Colombia, el presupuesto para el sector.

COMUNICACIÓN EXTERNA

Relacionamiento con medios de comunicación. En el 2018, se publicaron más de 2 mil noticias relacionadas con la SAC y sus afiliados, valoradas en \$27.700 millones por la empresa de monitoreo FTL Comunicaciones Mass-Medios. A través de la prensa, la radio, la televisión e internet, se llegó a una audiencia de 24 millones de personas, al tiempo que se posicionaron nuevos canales de comunicación, a través de las redes sociales, los cuáles hoy llegan a más de 14 mil personas. Igualmente, se programaron ruedas de prensa a las que asistieron medios de comunicaciones nacionales, regionales e internacionales. En la actualidad, la SAC está llegando con sus comunicados, pronunciamientos y material audiovisual a más de 170 periodistas de todo el país.

Redes sociales. En el 2018, tres de las más importantes redes sociales, Twitter, Facebook e Instagram, se posicionaron en la estrategia de comunicaciones de la SAC, con importantes resultados, en materia de audiencia y alcance:

- **Twitter.** El año cerró con 2.600 seguidores más en la cuenta de la SAC, para llegar a un total de 13.500 personas (24% más con respecto al 2017). Nuestros trinos tuvieron un alcance de 137 mil personas en promedio al mes. El perfil de la SAC recibió 5 mil visitas al mes, es decir, 160 diarias, aproximadamente. La cuenta de la SAC fue mencionada 400 veces al mes, en distintas cuentas de twitter.

- **Facebook.** En el año, la *Fan page* de la SAC creció 70% en número de seguidos,

res, para cerrar 1.472. El alcance de las publicaciones de la SAC fue de 5.400 personas que nos están viendo en promedio al mes. El número de interacciones con las publicaciones de la SAC fue en promedio de 1.700 acciones. El número de *likes* en la página creció 80%, para llegar a 1.320 "me gusta" al finalizar el año.

- **Instagram.** Desde la apertura de la cuenta de la SAC en Instagram (junio del 2018), contabilizamos de 830 seguidores. Se realizaron 114 publicaciones, de junio del 2018 a enero del 2019. Se está logrando un alcance de 526 perfiles en promedio a la semana. Nuestras publicaciones en esta red social alcanzan 3 mil impresiones (número de veces que son vistas), en promedio a la semana.

Revista Nacional de Agricultura. Se publicaron once ediciones, con un tiraje de 1.500 ejemplares y un alcance de 10 mil personas en la versión digital. En página web y las redes sociales, se logró un importante alcance: más de 13.500 seguidores en *twitter*, y cerca de 1.500 en Facebook e Instagram.

Página web. En el 2018, se avanzó en el rediseño de la página web, con el objetivo de renovar la imagen institucional, en línea con los nuevos planteamientos y necesidades del sector. Este portal, será un sitio más fresco, actualizado, dinámico e informativo, para servir como un espacio para los actores del sector agropecuario en materias de consulta e interacción. Además, será la plataforma para albergar proyectos y productos de la SAC, tales como el Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano (Sisac) y la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria (EOEA).

COMUNICACIÓN INTERNA

Talleres de comunicación para directores de comunicaciones. Durante el 2018, se programaron tres

capacitaciones para los directores de comunicaciones de nuestros afiliados e instituciones del sector, con la colaboración del Ministerio de las Tecnología de la Información y AgroTips, empresa dedicada a la producción de piezas de comunicación audiovisual para el sector. Los invitados, conocieron las nuevas tendencias de la comunicación y el marketing digital. Fueron capacitadas más de ochenta personas, por Luis Betancourt, experto en Google Marketing, y Mauricio Raigoza, director de campo de AgroTips.

Boletines de gestión gremial. Se continuó con la divulgación de los *Boletines SAC*, una línea de comunicación exclusiva con nuestros afiliados, cuyo fin es dar a conocer la gestión de la entidad y las noticias más relevantes del sector. Circularon veinte ediciones.

Acompañamiento a los afiliados. En materia de comunicaciones, una de las principales líneas de trabajo de la SAC fue el acompañamiento a los afiliados en eventos y pronunciamientos que fueron divulgados por las redes sociales, página web, y la Revista Nacional de Agricultura, con importantes resultados.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Día de la Mujer Rural. Con cerca de cien videos, que fueron publicados en las redes sociales, la SAC hizo una reflexión alrededor papel que desempeña la mujer rural. Se lograron cerca de 10 mil visualizaciones y más de 5 mil reproducciones.

Pacto por el Trabajo Decente - Ministerio del Trabajo. La SAC apoyó varias iniciativas del gobierno nacional, entre ellas la del Pacto por el Trabajo Decente, que se firmó entre los gremios empresariales y los trabajadores. Paralelo al acto protocolario, se desarrolló una feria de empleo, en la cual SAC participó con un stand.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Después de treinta y cinco años en el edificio Colpatrìa, la SAC optó por vender esas oficinas y adquirir una nueva sede al norte de la ciudad.

Líderes en consumo de agua:

Agricultura, hidroenergía y sector pecuario

Resultados de un estudio oficial, según el cual entre el 2014 y el 2016, el consumo de este recurso creció 5%, mientras que en el periodo 2008-2012 había decrecido 1%.

Con ocasión del Día Mundial del Agua (22 de marzo), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, dieron a conocer, en evento que tuvo lugar en el Hotel Tequendama de Bogotá (ver recuadro), el *Estudio Nacional del Agua (ENA-2018)*, cuyo contenido es de trascendental importancia para la toma de decisiones, especialmente en el sector agropecuario.

Dicho trabajo muestra el estado y dinámica del agua, presiones por uso, afectaciones por contaminación y otros aspectos, útiles para saber cómo se distribuye el agua en Colombia, cuáles son sus condiciones de calidad, cómo son afectados los cuerpos de agua (superficiales y subterráneas) por las actividades económicas, cómo se afecta la salud de los ecosistemas por las dinámicas de demanda de los sectores económicos, cómo se manifiestan los eventos de variabilidad climática en el comportamiento de los ríos y fuentes de agua (avenidas torrenciales, inundaciones lentas, vulnerabilidad y desabastecimiento de recurso hídrico), entre otras.

5% La **demand total de agua** se incrementó 5% del 2012 al 2016. Los sectores con mayor crecimiento fueron el piscícola, hidroenergía y los servicios. Vale anotar que en el periodo 2008 y 2012, la demanda hídrica decreció 1%.

En el estudio pueden encontrarse inventarios, evaluaciones, caracterizaciones, análisis hidrológicos integrales, indicadores, productos estadísticos y mapas temáticos que se consolidan a partir de un trabajo inter y trasdisciplinario desarrollado por expertos temáticos, liderados por la Subdirección de Hidrología. Estos profesionales se soportan en información histórica, series de tiempo, estadística y modelos que se construyen con otras áreas temáticas del Ideam, equipos técnicos de entidades generadoras de información (Dane, Upme, Upra, SGC), ministerios (Ambiente, Agricultura, Vivienda, Minas y Energía y Salud), autoridades ambientales, institutos de investigación, sectores y subsectores económicos, y otros paneles de investigadores y expertos.

A continuación, se presentan algunos de los hallazgos de dicho trabajo:

17%

Los **porcentajes de participación** de los sectores piscícola y pecuario varían entre el 2012 y el 2016, debido a cambio en la metodología y el subregistro del sacrificio bovino y porcino. El incremento de 17% en hidroenergía, responde a la entrada en funcionamiento de Hidrosogamoso y al incremento del uso de las termoeléctricas, asociado a la respuesta a los efectos en la hidrología por el fenómeno de El Niño.

Los sectores con mayor **participación** en el uso de agua (2016) fueron:



Agricultura
43%



Hidroenergía
23%



Pecuario
8%



EN EL DÍA DEL AGUA

Presidida por el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón, se llevó a cabo en Bogotá, la presentación del *Estudio Nacional del Agua 2018* (ENA 2018), que fue elaborado por dicha cartera y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam. La entrega de los resultados de la investigación se hizo en el marco de la conmemoración de los veinticinco años del Sistema Nacional Ambiental (Sina) y del Día Mundial del Agua, que en esta ocasión giró en torno del lema “Afrontando la escasez del agua”.

En el evento intervinieron, entre otros: Brigitte Baptiste, directora Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; Julia Miranda Londoño, directora de Parques Nacionales Naturales; Luz Marina Mantilla Cárdenas, directora del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi; Francisco Armando Arias Isaza, director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés”; William Klinger Brahan, del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.



4%

El uso total de agua de la agricultura disminuyó 4%, respecto a lo reportado en ENA 2014.



75% 25%

El requerimiento de riego de los **cultivos permanentes** representa cerca de 75% del agua de riego de toda la agricultura, y se concentra en los cultivos de caña, palma y plátano, con cerca de 55% del agua de riego de toda la agricultura.

El requerimiento de riego de los **cultivos transitorios** representa cerca de 25% del agua de riego de toda la agricultura y se concentra en el cultivo de arroz de riego (cerca de 13% del agua de riego de toda la agricultura).

10% **El riego solo** satisface cerca de 10% del requerimiento hídrico-agrícola. La lluvia suple **90%** de requerimiento de agua de los cultivos.



33% **El glaciar Santa Isabel**, localizado en el Parque Natural Los Nevados, entre los departamentos de Caldas y Tolima, perdió 33% de su área durante el último evento de El Niño. Su espesor disminuyó 14 metros, cuando lo normal para un año climatológico normal es de 2 a 3 metros. Este glaciar cada vez está más cerca de su extinción, con una esperanza de vida menor a diez años.



3.2 millones

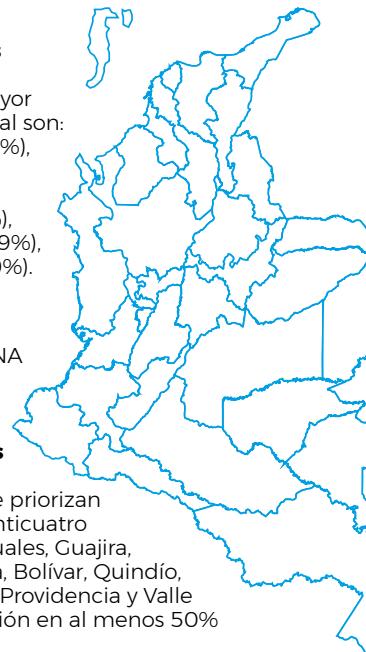
Alrededor de 3.2 millones de personas están expuestas a **inundaciones**.



Las zonas inundables son humedales. Estas zonas han sido trasformadas en territorios agropecuarios o en áreas periféricas que están siendo incorporadas a las zonas urbanas, mediante un proceso gradual de urbanización o de cambio del uso del suelo.

10 **Los diez departamentos que durante el**

2016 demandaron el mayor volumen de agua nacional son: Antioquia (11.3), Huila (9.5%), Santander (7.8%), Cundinamarca (7.0%), Valle (6.6%), Tolima (6.5%), Córdoba (6.4%), Sucre (5.9%), Meta (4.8%) y Boyacá (4.0%).



2018

En el ENA 2014 se habían identificado 318

municipios susceptibles a desabastecimiento de agua, y en el ENA 2018 se priorizan 391, pertenecientes a veinticuatro departamentos, de los cuales, Guajira, Magdalena, Cesar, Tolima, Bolívar, Quindío, Santander, San Andrés y Providencia y Valle del Cauca tienen afectación en al menos 50% de sus municipios.



Los departamentos con mayor potencial a la **erosión hídrica** son: Antioquia, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó, Tolima, Cauca y Nariño.

56%

En el trascurso de los últimos treinta años la **masa glaciar colombiana** se redujo 56%, equivalente a (47.1 kilómetros cuadrados). En lo que va corrido de la última década se ha reducido 22% (10,6 kilómetros cuadrados).

La Cámara de Comercio de Bogotá:

Gran oferta de valor para el agro y la agroindustria

Esta institución viene acompañando a empresarios de veinte importantes renglones de la región Bogotá-Cundinamarca, a través de la agenda de desarrollo productivo más importante del país.

Desde el 2008, la Cámara de Comercio de Bogotá, CCB, viene trabajando con los sectores agropecuario y agroindustrial, primero, a través del Modelo Empresarial de Gestión Agroindustrial, Mega, y desde hace dos años y medio, mediante la agenda de desarrollo productivo, conocida como Estrategia de Especialización Inteligente.



Todo esto, en el marco de Comisión Regional de Competitividad de Bogotá-Cundinamarca. Marco Llinás Vargas, vicepresidente de Competitividad, le habló a la **Revista Nacional de Agricultura** sobre esta interesante iniciativa:

La Estrategia de Especialización Inteligente fue construida por múltiples actores de los sectores público y privado y de la academia, quienes identificaron cuatro áreas o macrosectores, que concuerdan con la vocación productiva de la región: cosméticos, farmacéutico, salud, agro y agroindustria. Los macrosectores agro y agroindustria los componen los siguientes rubros: lácteo, alimentos procesados, carne bovina, comercio del productos agro, carne de ave, frutas, hortalizas y tubérculos, flores y follajes, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, café, carne porcina, palma y grasas, vivero y semillas, cereales, silvicultura y extracción de madera, maquinaria y productos agro, otros animales, peces y actividades conexas, otros cultivos permanentes, caña panelera y tabaco.

La Estrategia de Especialización Inteligente, que es la agenda de desarrollo productivo más importante del país y una de las más destacadas de América Latina, se viene materializando a través de dos grandes esfuerzos:

a) Un portafolio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación de gran envergadura, capaz de “*mover la aguja*” de los sectores productivos y clústeres que hacen parte de cada uno de los cuatro macrosectores mencionados. En este portafolio hay cincuenta y seis proyectos, que ya ascienden a \$1.1 billones, algunos de los cuales pertenecen al sector agropecuario, como el de la producción de una leche funcional (en el cual participan productores, la Universidad Nacional y Agrosavia).



LA OFERTA DE VALOR ES PARA PARA TODOS

Cualquier empresario de la región puede beneficiarse de toda esta oferta de valor de la CCB. Incluso, para el empresario informal que busca formalizarse tenemos una ruta para acompañarlo hasta que lo consiga. El empresario que está comenzando con su idea de negocio, también puede acercarse a la CCB para obtener un acompañamiento en ese proceso. Igualmente, aquel productor que cree que su empresa tiene aún mucho potencial, puede ser sujeto de ese acompañamiento, lo mismo que el que desee innovar. Finalmente, para el que quiera exportar también hay una ruta de internacionalización que los acompaña para que comience o aumente las ventas en el exterior.



¿Cuáles son las dificultades más comunes con las que llegan los empresarios a la CCB? Tienen que ver no solo con asuntos relacionados con las áreas de producción, mercadeo, comercialización, financiera, tributaria, contable y de recurso humano, sino con ciencia, tecnología e innovación, así como con el transporte y la logística. Aquí vale la pena mencionar que en Colombia, por lo general, los empresarios tienden a culpar de su falta de productividad o de competitividad a factores que están por fuera de la empresa: malas vías, deficiencias en la justicia, fallas en la educación, pero lo cierto es que, como lo corrobora un reciente estudio del Consejo de Competitividad, más de 63% de las oportunidades de mejora en productividad están en las empresas.

b) La agenda de clústeres, que es la gestión más importante del país en este campo; tanto, que en Colombia hay más de noventa iniciativas de esta naturaleza, diecisiete de las cuales las viene trabajando Bogotá-región, y una es el clúster lácteo, que comprende un proyecto con 120 productores y tres empresas ancla (Alpina, Alquería y Gloria), esfuerzos para incrementar el consumo de leche en el país y para fortalecer el capital humano.

Una iniciativa de clúster no es otra cosa que una agenda para identificar y abordar los cuellos de botella que limitan la capacidad de crecimiento de estas diecisiete aglomeraciones económicas o clústeres. Una agenda para que entre múltiples actores de los sectores público y privado y la academia, se aborden encaren esas talanqueras a la competitividad.

Dicha agenda se desarrolla a través de dos grandes conjuntos de intervenciones. En primer lugar, con la denominada “*De la puerta de la finca (o fábrica) hacia adentro*”, a través de la cual se busca acompañar a la mayor cantidad posible de empresarios de estos clústeres, en la identificación y el abordaje de rezagos en productividad. Esto se hace a través del Modelo Integral de Servicios Empresariales (Mise) o programa de fortalecimiento empresarial (extensionismo tecnológico), uno de los más importantes de país, a través del cual la CCB apoya o acompaña de manera individual a 4-5 mil empresas al año, en lo que tie-

ne que ver con mercadeo, comercialización, producción, normativa, logística, etc., siempre con ajuste a las necesidades de los empresarios.

Para los productores agropecuarios y agroindustriales, desde el 2008, la CCB tiene una serie de servicios especiales, asociados a sus necesidades, tales como el fertiriego, manejo integrado de plagas y enfermedades y cumplimiento de certificaciones, entre otros. Vale decir que en este último caso, la CCB aporta hasta 50% del costo de la certificación, hasta un tope de \$10 millones.

La segunda agenda es la denominada “*De la puerta de la finca (o la fábrica) hacia afuera*”, a través de la cual se busca mejorar el entorno del negocio de cada uno de los clústeres. Para ello, trabaja en el cierre de las brechas existentes en el capital humano (de manera tal que los empresarios puedan conseguir el personal con los perfiles y competencias que necesitan), en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, en asuntos regulatorios y normativos, en proyectos de infraestructura, transporte y logística, y en la búsqueda de inversión extranjera.

Del macrosector agro/agroindustria hay registradas en la CCB cerca de 62.690 empresas, cuyas ventas llegaron en el 2018 a \$77.3 billones (10% del total de los ocho macrosectores), y generaron más de 550 mil trabajos. 

La lucha contra la pobreza rural.

Histórica reversión en América Latina

Luego de que la pobreza rural cayera casi 20% en 1990-2014, la pobreza y la pobreza extrema aumentaron 2% cada una en 2014-2016, para situarse en 48 y 22%, respectivamente, dice la FAO.

“La pobreza rural volvió a crecer –en 2 millones de personas–, por primera vez en diez años en América Latina y el Caribe”. La revelación, de la FAO, aparece en la primera edición del *Panorama de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe 2018*, que fue dada a conocer recientemente en Buenos Aires, Argentina, durante la Semana de la Alimentación y la Agricultura.

En concreto, el hallazgo dice que se trata de “una histórica reversión en la pobreza rural de la región”, que llegó a 59 millones de habitantes, entre el 2014 y el 2016.

Según el citado estudio, entre 1990 y el 2014, la pobreza rural en la región había caído casi 20%, desde 65 a 46%, pero en el periodo 2014-2016, la pobreza y la pobreza extrema aumentaron dos puntos porcentuales cada, para situarse en 48 y 22%, respectivamente. La última vez que la región pasó por un retroceso de tal magnitud en este campo fue en el 2008, a raíz de la crisis financiera internacional.

Ante esta lamentable realidad, Julio Berdegué, representante regional de FAO, manifestó: “No podemos tolerar que uno de cada dos habitantes rurales sea pobre, y uno de cada cinco,



“La migración irregular e insegura desde el campo es un asunto social y políticamente prioritario”, Julio Berdegué.



Las 5 soluciones para la pobreza rural

La publicación de la FAO destaca cinco medidas claves para retomar el rumbo de la reducción de la pobreza.

3 Gestión sostenible de los recursos naturales, para lo cual se deben vincular las políticas de reducción de la pobreza con la sostenibilidad ambiental, y promover la resiliencia de las poblaciones rurales ante los choques ambientales y económicos.

1 Crear sectores agrícolas eficientes, incluyentes y sostenibles. Esto puede lograrse fortaleciendo la inversión en bienes públicos, y aumentando el acceso a la tierra, a servicios rurales, a mejor información y a la gestión de los riegos en el sector agrícola.

4 Impulso al empleo rural no-agrícola, lo que requiere fomentar los vínculos urbano-rurales, la inversión privada y la provisión de infraestructura básica, el encadenamiento del agro con mercados de bienes y servicios, y la implementación de programas públicos en esta área con presupuesto propio y a gran escala.

2 Protección social ampliada: se debe aumentar la cobertura de la protección social para la población rural, además de promover sus sinergias con el sector productivo, especialmente con el agrícola.

5 Mejorar la infraestructura. Se debe aumentar e intensificar la inversión pública en activos territoriales, y vincular la infraestructura con servicios públicos asociados.

indigente. Peor aun, hemos sufrido una reversión histórica, un quiebre que vuelve patente que nos estamos olvidando del campo”.

El campo concentra la pobreza más dura

Según dicho informe, pese a que solo 18% de la población de la región vive en zonas rurales, en estas se concentra 29% de todas las personas pobres de América Latina (59 millones) y 41% de todos los pobres extremos de América Latina (27 millones).

La FAO destaca los países que han sido muy exitosos en su reducción de pobreza rural: entre 1990 y 2014, Brasil redujo de 71 a 29% su pobreza rural; Bolivia la bajó de 79% en 1997 a 54% en el 2013. Chile logró reducirla de 39 a 7%. Colombia redujo su pobreza rural de 61% en 1991 a 42% en el 2014. Ecuador logró bajarla de 66 a 27% en 2000-2015. Paraguay la bajó de 70 a 51%. Perú la disminuyó de 73 a 46% entre 1997 al 2014.

Pero la FAO resalta que no obstante esos avances, en la región aún existen territorios que son verdaderas “trampas de pobreza”, incluso en países de ingreso altos, por la persistencia de enormes brechas entre las posibilidades de

desarrollo de los territorios urbanos y rurales. Para reducir dichas brechas a la mitad, tomaría entre veintidós y cuarenta años en Perú; entre diecinueve y veintinueve años en México, y entre diecisiete y cuarenta y un años en Chile.

Causas de la migración desde el campo

De acuerdo con el *Panorama de la Pobreza Rural*, buena parte de las personas que migran por desesperanza, lo hacen desde zonas rurales diezmadas por la pobreza, la inseguridad y la vulnerabilidad ambiental. De hecho, el ingreso laboral anual promedio de un trabajador del sector rural en América Latina en el 2015 era de US\$363, menos de la mitad de los US\$804 de los trabajadores urbanos. “*La migración irregular e insegura desde el campo es un asunto social y políticamente prioritario. Su solución incluye convertir los territorios rurales en lugares prósperos y socialmente cohesionados*”, explicó Berdegué.

La FAO considera que eliminar la pobreza rural es clave para enfrentar a las economías ilegales como el tráfico ilícito de drogas, la trata de blancas, la tala de bosques y minería ilegal, las que han venido ganando espacio en la región y aumentan la inseguridad en los territorios rurales.

Las manos que cultivan la papa colombiana

Liliana Vargas, que ha dedicado toda su vida al cultivo de papa, le apuesta a la tecnificación para ofrecer un producto de mejor calidad.

Entre los altos valles del departamento del Cauca, en la Cordillera Central, se encuentra el municipio de Silvia, hogar de múltiples resguardos indígenas, terreno ganadero y tierras óptimas para la agricultura. Uno de los cinco resguardos indígenas de Silvia es el pueblo ancestral de Ambaló, en donde conviven personas unidas y trabajadoras, y donde prima la idea de trabajar con la gente y por la gente. Este trabajo en comunidad ha llevado al surgimiento de historias inspiradoras, como la de Liliana Vargas, quien se ha dedicado toda su vida al cultivo de papa.

Desde su niñez, esta perseverante mujer de cuarenta años aprendió sobre el cultivo de papa con su familia. Gracias a ello, ha podido brindar estabilidad a su familia, que se encuentra conformada por su madre, su esposo de treinta y nueve años, su hija de trece y sus tres sobrinos (de su hermana que falleció).



• Camilo Pachón, líder de branding de Yara Colombia; Liliana Vargas, Edith González, directora de supply chain para Latinoamérica, y Andrés Useche, director comercial para la zona norte de Colombia.

“Hemos aprendido que el campo vale la pena. Hoy nuestra familia tiene el interés de estudiarlo y así perfeccionar cada día más las técnicas del cultivo”. Liliana Vargas.

A lo largo de los años, Liliana le ha apostado a la tecnificación de su labor para obtener productos de mejor calidad, lo cual ha sido posible gracias al apoyo del mayor de sus sobrinos, que es ingeniero agrónomo y desde siempre le ha ayudado con los cultivos. Esta tradición de involucrar a la familia en la actividad agrícola, les ha permitido, además de hacer de la tierra una fuente ingresos y negocios, transmitir el amor y conocimiento de generación en generación. *“Hemos aprendido que el campo vale la pena. Hoy nuestra familia tiene el interés de estudiarlo y así perfeccionar cada día más las técnicas del cultivo”, expresó.*

Liliana inicia su día a las cinco de la mañana. Despacha a su hija para el colegio, se va a ordenar y regresa a la casa para desayunar. Una vez finaliza, Liliana inicia sus labores en los cultivos junto a otros campesinos que la apoyan con esta labor, pues los requerimientos para lograr mantener las 5 hectáreas sembradas y una cosecha de más de 300 bultos con un producto de alta calidad requieren de manos adicionales. *“El trabajo es tan demandante que, por ejemplo, en épocas de fumigar y sembrar, se pueden requerir hasta diez personas adicionales para sacar el cultivo adelante. Incluso, en épocas de cosecha, podemos llegar a necesitar hasta treinta personas más”, manifestó.*





Finalizada la jornada, Liliana vuelve a su casa, pero no a descansar precisamente. En este punto del día, ella se encarga de ayudar a su hija con las tareas del colegio, preparar la cena para todos y, finalmente, descansar para dar inicio a un nuevo día.

Para Liliana ser agricultora de papa es un sueño, por el que se siente una mujer orgullosa y emprendedora. En palabras de ella: “*Es algo que a mí me gusta, que a mí me nace, no es una obligación, entonces siempre que uno hace algo que le gusta se siente orgulloso.*” Este orgullo también se ve reflejado en la calidad de sus cultivos y productos.

Para Liliana cumplir con su trabajo no es suficiente, siempre busca que la calidad de la papa que produce sea la mejor para complacer los millones de paladares colombianos, por lo que se esmera en cuidar todo el proceso de siembra, utilizar los mejores productos y mejores técnicas.

A pesar de que la vida de Liliana cuenta con varios momentos que la enorgullecen, para ella hay un logro que se destaca de entre muchos: su participación en el Yara Champion Program de Papa del 2018, el cual premia y reconoce el esfuerzo de papicultores a escala nacional, por la implementación de buenas prácticas en la producción de papa. En la edición del año pasado, participaron más de setenta productores diferentes Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Antioquia, Santander y Cauca. Liliana fue la única mujer que participó y ocupó el séptimo lugar, hecho que marcó un hito en su vida y en la de toda su comunidad.

“*Esta experiencia fue algo inolvidable y difícil de explicar, espero que sirva de inspiración para otras mujeres agricultoras. Es importante que las mujeres agricultoras sigan trabajando y cumpliendo sueños. Deben seguir trabajando por ellas y por su familia*”, afirmó Liliana, una mujer que no le teme a soñar. 

Husqvarna®

EL PODER DE LA
TRANSFORMACIÓN



#HusqvarnaAguacate



#HusqvarnaPlatano



MAQUINARIA ESPECIALIZADA PARA CADA CULTIVO

www.husqvarna.com.co · www.mundohusqvarna.com.co

comercial.colombia@husqvarnagroup.com · PBX: (1) 745 7331

 /HusqvarnaColombia

 /husqvarna_col



EE.UU.: Récord en exportaciones de carne bovina

Una nota de *Agromeat* revela que debido a la creciente demanda en Corea del Sur, Japón, Taiwán y la región Asociación de Naciones del Sureste Asiático, ASEAN (Tailandia, Indonesia, Malasia, Singapur y Filipinas), las exportaciones estadounidenses carne de res aumentaron en el 2018, 7% en volumen, para situarse en 1.35 millones de toneladas métricas, 7% más que en el 2017. En valor, dichas ventas aumentaron a US\$8.33 mil millones, rompiendo el récord del 2017 en US\$1.06 mil millones, para un crecimiento de 15%. Por su parte, las exportaciones de cerdo alcanzaron los 2.44 millones de toneladas, 0.5% por debajo del récord de 2017.



Japón: Récord en importaciones hortalizas congeladas

El año pasado, Japón importó 1.05 millones de toneladas, frente a los 1.01 millones del 2017. En la última década, dichas importaciones han aumentado 36%. "China es responsable de cerca de 50% de la oferta de hortalizas congeladas en Japón, y Estados Unidos ocupa el segundo lugar. La exportación china de hortalizas congeladas al citado mercado en el 2018 aumentó 7% en comparación con el 2017, y se duplicó en comparación con la del 2013. La exportación china de espinacas y brócoli congelados aumentó 14% y 18%, respectivamente", revela una nota de *FreshPlaza*.



España, primer productor de cerdos en la UE

España es hoy, líder en la producción de cerdos en toda la Unión Europea, UE, y ha superado a Alemania en exportaciones, con importantes despachos a Japón, dice un informe de *DirigentesDigital.com*. Según estadísticas del Ministerio de Agricultura español, desde el 2013, la población porcina del país aumentó 9 millones de cabezas. Ahora, los 50 millones de cerdos superan a la población de humanos en España (46.5 millones), mientras que en Alemania, con el doble de población solamente tiene 26 millones de cerdos. "El negocio florece sobre todo gracias a las exportaciones, que este año llegarían a 600 mil toneladas, 14% más que en el 2018. Por sorpresa Japón es el segundo mayor mercado mundial importador de carne de porcina, detrás de China", explica la nota.



Francia pide refundación de la PAC

Emmanuel Macron, presidente de Francia (en la foto), al referirse a las dificultades por las que atraviesa el agro europeo, ha pedido una refundación de la Política Agrícola Común (PAC), para garantizar la soberanía alimentaria del continente y hacerla más ecológica. Señaló Macron que el agro europeo enfrenta amenazas exteriores procedentes de mercados como Rusia, China y Estados Unidos, así como internas, las cuales justifican dicha refundación, para protegerlo. El presidente de los franceses citó como ejemplo de esas amenazas el hecho de que 70% de la ganadería europea se alimenta con soya importada, lo que debe llevar a la creación de incentivos que permitan garantizar "la soberanía alimentaria, medioambiental e industrial del continente".



Perú exportó productos acuícolas por US\$269 millones en el 2018

El año pasado, Perú exportó productos acuícolas por valor de US\$269 millones, 10% más que en el 2017, mientras que en volumen el crecimiento llegó a 26%, destacándose las ventas de langostinos, conchas de abanico, trucha y tilapia. Javier Atkins, viceministro de Pesca y Acuicultura, citado por *AquaHoy*, dijo que "el acuícola es un sector que se perfila como un nuevo motor del crecimiento de la economía peruana, debido a su posibilidad de expansión ilimitada, en vista de que la producción acuícola mundial llega a representar 54% de la oferta global de productos hidrobiológicos". En la última década, la demanda mundial de productos acuícolas peruanos creció un promedio de 12% anual.



Argentina vuelve a ser el segundo exportador mundial de maíz

Argentina exportará 30 millones de toneladas de maíz, un millón más que Brasil, con lo cual pasará a ser el segundo vendedor mundial, después de Estados Unidos. La información, que se basa en estimaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Usda (por sus siglas en inglés), dice que en la campaña 2017-2018, Brasil exportó 25.4 millones de toneladas de maíz, y Argentina, 20.3 millones. Usda calcula la cosecha argentina en 46 millones de toneladas, frente a los 32 millones del ciclo pasado, afectado por la sequía, mientras que Brasil, con un gran consumo interno, el pronóstico es de 94.50 millones de toneladas, agrega el despacho, que fue divulgado por Agromeat.



Chile y Perú se unen para promover agroproductos en Asia

La complementariedad en algunos productos agrícolas entre Perú y Chile, ha llevado a ambos países a suscribir un acuerdo para trabajar en un plan conjunto de promoción en mercados como el de Asia. Así lo dio a conocer el ministro de Agricultura peruano, Gustavo Mostajo (en la foto), citado, por Mercopress.com. “Tenemos productos comunes, como aguacate, uva y cítricos, principalmente”, dijo el funcionario. Por su parte, el ministro de Agricultura de Chile, Antonio Walker Prieto, mencionó que cada país avanza en la promoción con Promperú y ProChile, “pero podemos hacerlo juntos, ya tenemos un plan de trabajo para los próximos meses”.



Usaid y la Nasa ayudan a la cuenca amazónica

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Usaid (por sus siglas en inglés) y la Nasa, se han comprometido con el proyecto Servir Amazonía, que utilizará imágenes satelitales para abordar los desafíos ambientales y de desarrollo de la cuenca del río Amazonas. La iniciativa, cuya duración es de cinco años, será implementada por el Centro Internacional de Agricultura Tropical, Ciat, y una red de socios locales e internacionales que prestan servicios en dicha región. Servir Amazonía ayudará a los gobiernos, instituciones y comunidades a utilizar imágenes satelitales, datos geoespaciales y mapas de acceso abierto para fundamentar decisiones en cuatro áreas: sequía e incendio, recursos hídricos y eventos extremos, manejo de ecosistemas, y clima y condiciones meteorológicas.

Cambios en el negocio agrícola

Empresarios guatemaltecos están migrando hacia cultivos más rentables, como el banano y la palma de aceite, debido a la baja que ha venido registrando el precio internacional del azúcar en los últimos años. La información, publicada por CentralAmericaData, dice que el año pasado, Guatemala exportó banano por \$815 millones, superando en 4% los \$782 millones del 2017, alza que se explica en parte por el aumento del área cultivada en el país. “La situación crítica del azúcar no es exclusivo de productores guatemaltecos, pues a inicios de 2019 se reportó que la caída que han venido sufriendo los precios internacionales del grano en los últimos años afecta cada vez más a los empresarios centroamericanos, quienes con los precios actuales no llegan siquiera a cubrir los costos de producción”, agrega la nota.



ASBAMA .

EXPORTACIONES BANANERAS DE MAGDALENA Y GUAJIRA, CRECIERON 13%

De acuerdo el Dane y la Dian, las exportaciones de banano correspondientes al Magdalena y La Guajira, pasaron de 601.206 toneladas en el 2017 a 681.187 en el 2018, representando, para un incremento de 13.3% (4 millones de cajas adicionales). Así, los citados departamentos pasan de representar 32% en el total exportado por la industria nacional, a 39% en el 2018. El presidente ejecutivo de la Asbama, José Francisco Zúñiga Cotes, manifestó: *"Destacamos el movimiento de carga contenerizada a través del puerto de Santa Marta, que pasó de 28.458 contenedores en el 2017 a 32.572 en el 2018, producto no solo del aumento de las exportaciones, sino de la transición de carga suelta hacia contenedores".*



FEDEARROZ.

COMENZÓ PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

Se llevó a cabo en Villavicencio y Yopal, la socialización del Plan de Ordenamiento de la Producción Arrocera, estrategia que se logró de común acuerdo con todos los actores de la cadena en el Consejo Nacional del Arroz, y que fijó las siembras para el 2019 en 478.000 hectáreas. El evento contó con la presencia del ministro de agricultura, Andrés Valencia, y el gerente de Fedearroz, Rafael Hernández Lozano (en la foto), quienes invitaron a los arroceros a participar en el plan. Los inscritos podrán acceder a créditos en condiciones especiales para la siembra, así como a tasas subsidiadas con las líneas "A Toda Máquina" y "Coseche, Venda Fija", entre otras.

ACOSEMILLAS.

POLÍTICA DE INCENTIVOS AL USO DE SEMILLAS

Durante los últimos meses, Leonardo Ariza, gerente general de Acosemillas, ha estado en diferentes espacios con el Ministerio de Agricultura y otras entidades, promoviendo el uso de semillas certificadas, ya que estas contribuyen a la competitividad y desarrollo de la agricultura, a la generación de empleo formal, al pago de impuestos. El minagricultura Andrés Valencia Pinzón, a través de la estrategia del ordenamiento de la producción, viene promoviendo un incentivo que estaría enmarcado en las buenas prácticas agrícolas, para que se obtengan mayores producciones y mejores cosechas, con uso de la semilla certificada en los cultivos de las cadenas priorizadas. Por último, en el 2018, los cultivos líderes en el uso de semillas certificadas fueron el maíz tecnificado (99%) y el algodón (84%), seguidos por la soya (52%), el sorgo (41%) y el arroz (20%).



FEDEPANELA.

EN MARCHA, PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE PANELA

Fedepanela, el Fondo de Fomento Panelero y la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, han puesto en marcha el Plan de Control y Vigilancia para la producción y comercialización de los productos paneleros. La iniciativa, que hace parte del Plan Estratégico de Fedepanela 2018-2022, tiene como objetivo garantizar a los consumidores una oferta de panela con calidad e inocuidad, gracias al cumplimiento de la normatividad existente. Dicho plan busca, además, controlar la adulteración de la panela y el uso de sustancias prohibidas en su elaboración. Uno de los aspectos clave de la iniciativa es la verificación del pago de la Cuota de Fomento Panelero por parte de los productores.



FEDERACAFE.

DERRIBADORA DE CAFÉ FUE PRESENTADA EN FERIA DE BRASIL

En la feria de maquinaria e insumos más grande de Brasil –Femagri–, que se llevó a cabo en la ciudad de Guaxupé, Minas Gerais, se hizo la presentación internacional de la Derribadora de Café para cosecha asistida DSC-18, que fue desarrollada con el conocimiento técnico del Centro Nacional de Investigaciones de Café, Cenicafé, brazo científico de la Federación, y la empresa Brudden. Según Hernando Duque, gerente técnico de Federacafe, quien asistió al lanzamiento, este abril llegarán las primeras derribadoras a Colombia, para ser comercializadas por Agrocafe, a través de la extensa red de puntos de las cooperativas de caficultores.

PROCULTIVOS DE LA ANDI.

EL AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN

Para la Cámara Procultivos de la Andi, el 2019 será el año de la transformación. Estamos trabajando para que entre todos podamos desarrollar el potencial del campo colombiano; buscamos el empoderamiento de los productores del agro, queremos que se conviertan en protagonistas del crecimiento de esta industria. Nos proponemos generar cambios en los hábitos de los agricultores para que mejoren la productividad de sus cultivos, con frutos de mejor calidad y sabor. En el manejo disruptivo agronómico está la llave para que el año de la transformación sea una realidad.

FEDEPAPA.

ENTREGA DE INSUMOS A PRODUCTORES DE NARIÑO

La Bolsa Mercantil de Colombia, BMC, el Ministerio de Agricultura y Fedepapa, se unieron para apoyar a los 881 productores de papa, hortalizas y pastos que resultaron afectados por las granizadas en los municipios de Aldana, Cuaspud, Carlosama, Cumbal, Guachucal, Pasto y Pupiales (Nariño). Entre las actividades de apoyo, se programaron capacitaciones en nutrición mineral, nutrientes esenciales e indicadores de productividad, y entregaron fertilizantes y enmiendas. El banco Agrario, por su parte, ha brindado asesoría en la normalización de las deudas de los productores afectados.

FIDUAGRARIA.

CON CALIFICACIÓN AAA

El pasado 15 de febrero, la Sociedad Calificadora de Valores, Value & Risk Rating asignó la calificación AAA, con perspectiva estable, al Riesgo de Contraparte a Fiduagraria S.A. Esta calificación implica que la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa, así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la sociedad fiduciaria es la más alta.



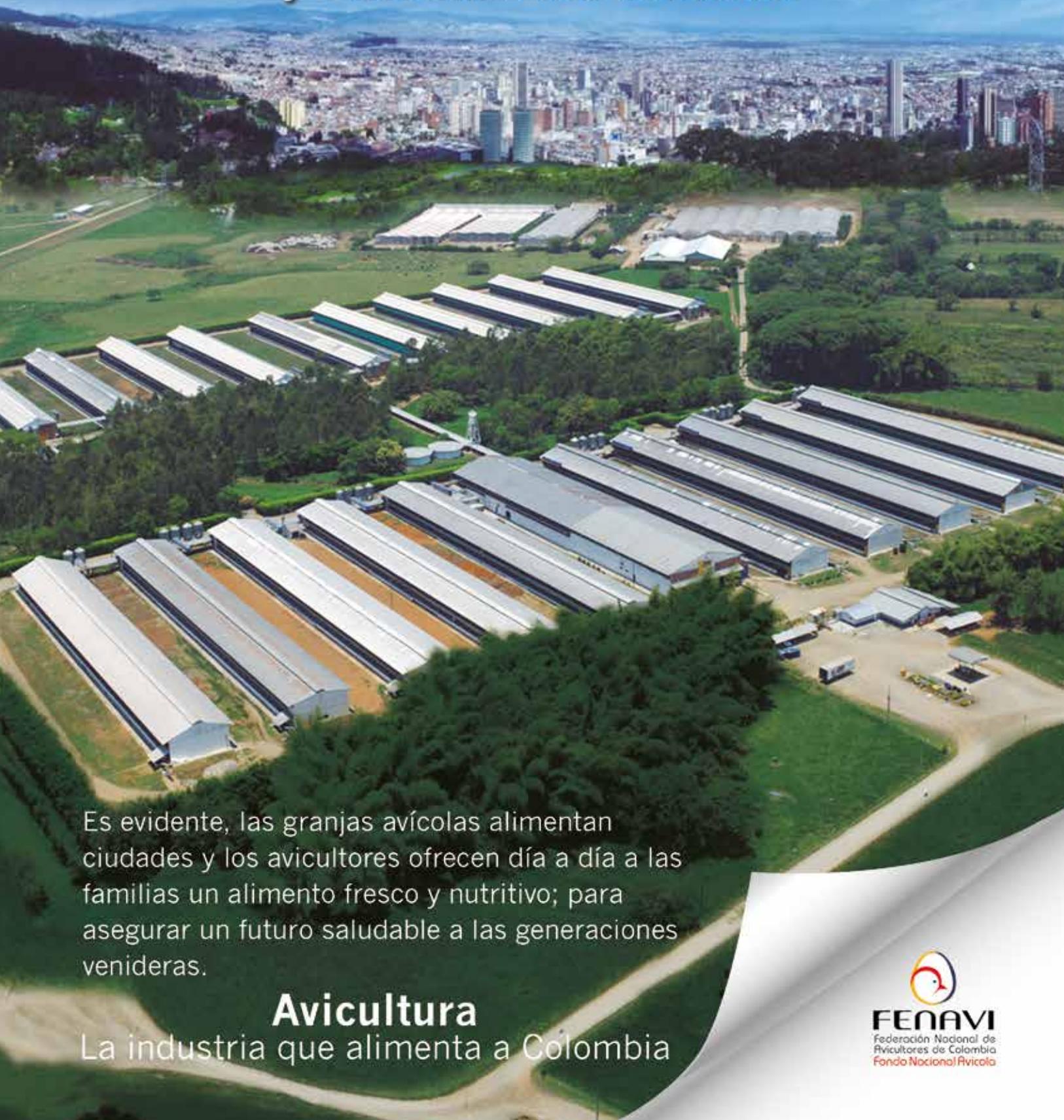
ASOHOFRUCOL.

COMIENZA FASE 2019 DEL PLAN DE FOMENTO HORTOFRUTÍCOLA

Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones productivas, organizacionales y comerciales de los productores hortofrutícolas, se desarrollará la octava fase del Plan Nacional de Fomento Hortofrutícola (PNFH), que será ejecutado con recursos del Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola, para beneficiar a 9.620 productores de veintiún departamentos. En esta fase, se le apuesta a prestar asistencia técnica integral y transferencia de tecnología a partir de las Escuelas de Campo. Los productos hortofrutícolas priorizados son: aguacate, mango, caducífolios, cítricos, mora, fresa, guayaba, coco, pasifloras, plátano, pitahaya, uchuva, piña, papaya, lulo, tomate de árbol, melón y uva, así como ají, lechuga, cebolla de bulbo, cebolla de rama, pimentón, espinaca, tomate de mesa, zanahoria, ñame, ahuyama, berenjena y crucíferas (brócoli, coliflor y repollo).

Más que aves, alimentamos ciudades

Cada año, los colombianos disfrutamos más de 1.6 millones de toneladas de pollo y 14.000 millones de huevos



Es evidente, las granjas avícolas alimentan ciudades y los avicultores ofrecen día a día a las familias un alimento fresco y nutritivo; para asegurar un futuro saludable a las generaciones venideras.

Avicultura

La industria que alimenta a Colombia

**Creada para
trabajo fuerte
desde \$ 105.990.000***



Amarok Trendline "T"

Amarok

Para un trabajo
más eficiente

Conoce más en:

 **AmarokColombia**



SISTEMA ANTIBLOQUEO
DE FRENOS



CONTROL ELECTRÓNICO
DE ESTABILIDAD



ALERTA DE
COLISIÓN FRONTAL
NO INCLUIDO



SISTEMA DE
SUJECCIÓN INFANTIL
ISOFIX



SISTEMA DE
BOLSA DE AIRE



**Vehículos
Comerciales**

* Imagen de referencia. El equipamiento hace parte de la ambientación fotográfica. El precio aplica únicamente a la versión Amarok Trendline "T" 2.0L 103kW 4x4 MT Cabina Doble Platón. Oferta válida hasta el 31 de marzo 2019 o hasta agotar existencias. Más información en volkswagen.co

SOLOMITO DE CERDO

◆ UN CORTE, MUCHAS RECETAS ◆

Conoce la versatilidad de la carne de cerdo
y más recetas en porkcolombia.co

